

Ensenyaments de Grau
Modificació de memòries per procés d'actualització
Consell de Govern de 26 de juny de 2020

Centre	Ensenyament	CACG
Facultat de Química	G1038 Química	2 de juny de 2020

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Química	08032971
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Química	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 9 de marzo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Química por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Química	Ciencias Físicas, químicas, geológicas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	144	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032971	Facultad de Química

1.3.2. Facultad de Química

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
200	200	200
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



200	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: Esta competencia debe permitir desarrollar la preocupación por la deontología de la profesión y por tanto el compromiso ético con la sociedad y el mundo que nos rodea. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química", coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.
CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales) Esta competencia debe permitir al egresado ser capaz de trabajar en equipo, siendo este multidisciplinar o no, ya que este es uno de los requerimientos mas demandados desde el mundo laboral. Además sea cual sea la salida profesional del egresado, siempre tendrá la necesidad de integrarse en un equipo, ya sea para desarrollar un nuevo producto, para trabajar en un grupo de investigación o para incorporarse a un equipo docente. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) Observaciones o comentarios respecto la competencia: Esta competencia debe permitir al egresado ser capaz de proponer, gestionar o dirigir de forma eficaz y eficiente una tarea determinada en un entorno nuevo o frente a situaciones de cambio. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado ha de estar capacitado para valorar el impacto social y ambiental de las actividades propias de la Química.
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado debe ser capaz de comunicarse dentro del ámbito profesional de forma oral y escrita en las lenguas oficiales y en inglés. Este idioma se ha convertido en la lengua vehicular de la ciencia y los negocios. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.
CG7 - Resolución de problemas Observaciones o comentarios respecto la competencia: El químico debe haber adquirido a lo largo de sus estudios la capacidad de resolver de forma eficaz y eficiente problemas relacionados con su ámbito profesional. Debe por ello promoverse que el futuro egresado adquiera una capacidad progresiva de trabajar de forma autónoma siendo capaz de resolver nuevas situaciones. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.



CG8 - Toma de decisiones Observaciones o comentarios respecto la competencia: La toma de decisiones es una competencia que el futuro egresado desarrollara a lo largo de la titulación en infinidad de ocasiones, especialmente en aquellas asignaturas de caracter experimental que requieran saber elegir adecuadamente un procedimiento o técnica, aunque también a la hora de resolver problemas de tipo numérico o conceptual. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.
CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.
CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para demostrar el conocimiento y la comprensión de los aspectos principales relacionados con la terminología química, la nomenclatura, los convenios y las unidades
CE2 - Capacidad para explicar los fenómenos y procesos relacionados con aspectos básicos de la Química
CE3 - Ser capaz de relacionar, diferenciar y reconocer el comportamiento de los elementos químicos y sus compuestos, así como predecir sus propiedades en base a las relaciones establecidas según el tipo de enlace, estructura o reactividad
CE4 - Capacidad para demostrar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para planificar, aplicar y gestionar la metodología analítica para abordar problemas de cualquier índole relacionada con sustancias químicas
CE5 - Ser capaz de conocer y comprender las propiedades estructurales y la reactividad de los compuestos y los grupos funcionales orgánicos y aplicarlos a la solución de problemas de síntesis o de determinación estructural
CE6 - Ser capaz de definir el estado de un sistema químico en función de sus propiedades macroscópicas, así como comprender y predecir el comportamiento y reactividad de átomos y moléculas a partir de su estructura
CE7 - Capacidad para conocer y comprender los fundamentos teóricos del comportamiento de los sistemas biológicos en términos químicos
CE8 - Ser capaz de conocer los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la química relacionados con el movimiento, la mecánica de fluidos y el electromagnetismo
CE9 - Ser capaz de movilizar los fundamentos matemáticos como herramientas operativas para entender aquellos aspectos de la Física y de la Química que no son puramente conceptuales
CE10 - Ser capaz de conocer y comprender los fundamentos teóricos que le capacitan para la representación de los procesos industriales mediante diagramas de flujo identificando correctamente los equipos y las operaciones unitarias implicadas así como para la selección de las operaciones adecuadas en diferentes situaciones prácticas
CE11 - Capacidad para conocer y comprender los conocimientos teóricos mínimos que permitan entender el fundamento de la utilización de los diferentes materiales en la industria, de acuerdo a sus propiedades físico-químicas, así como discriminar entre los diferentes materiales y escoger los más idóneos de acuerdo a las prestaciones requeridas tecnológicamente
CE12 - Ser capaz de manipular con seguridad productos químicos y de hacer una valoración de los riesgos en el uso de los mismos, así como en los procedimientos de laboratorio y la industria
CE13 - Capacidad para llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorios implicados en trabajos de tipo analítico o de síntesis en relación con sistemas químicos
CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de las Química
CE15 - Capacidad de reconocer y analizar nuevos problemas y plantear estrategias para poder solucionarlos
CE16 - Capacidad de resolver problemas de tipo cualitativo y cuantitativo según los modelos previamente desarrollados
CE17 - Capacidad de evaluación, interpretación y síntesis de los datos e información química
CE18 - Capacidad para diseñar, elaborar y ejecutar proyectos en el ámbito de la Química



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 1892/2008 y en el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

ACCESO

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocidas como selectividad.
- Haber obtenido un título de ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

ADMISIÓN

Los estudiantes procedentes de PAU, de Ciclos formativos y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI Admisión a las universidades públicas españolas del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y, asimismo, se regirá por el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

La Generalitat de Catalunya ha establecido también un procedimiento específico de acceso y admisión para titulaciones de grado, dirigido a estudiantes procedentes de sistemas de educación de estados no miembros de la Unión Europea o de otros estados con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, que no tengan nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea y que no tengan residencia en el estado español. La Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya es la encargada de gestionar la admisión de estos estudiantes en las universidades públicas catalanas. La información relativa al acceso a los estudios universitarios por parte de estos estudiantes la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat/acces-per-a-estudiants-estrangers/batxillerat/

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas, aprobado por el Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2013, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mu-



tu e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona que han sido aprobadas por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015.

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL.

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 2ª, artículo 16, «acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Requisitos de acceso

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

Artículo 3. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas en el acceso para mayores de cuarenta años deberán dirigir su solicitud correspondiente al Rector de la Universidad de Barcelona

Indicando la enseñanza universitaria oficial de grado ofrecido que quieren cursar.

Las solicitudes deben presentarse en Gestión Académica - Acceso y Títulos en horario de 9 a 13 h durante el periodo de matrícula establecido en la convocatoria. En la solicitud necesariamente se acompañará la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte.
- b) El comprobante bancario de haber abonado el precio público de las pruebas de acceso para mayores de cuarenta años, con las exenciones y bonificaciones aplicables que establezca la legislación vigente.
- c) El currículum detallado.
- d) Una carta de motivación en que se justifique el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido.



Además, la persona interesada deberá presentar la documentación que acredite los méritos que hace constar en el currículum:

- a) Documentación acreditativa de la experiencia laboral y profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de grado elegida: la experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta el contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social o cualquier otro medio que posibilite la acreditación.
- b) Documentación acreditativa de la formación relacionada con la enseñanza universitaria oficial de grado elegida: esta formación se acredita con el correspondiente certificado del curso, en el que deben constar, necesariamente, la denominación y las horas de duración.
- c) Documentación acreditativa de conocimiento del catalán: se acredita con el certificado correspondiente, expedido u homologado por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, por la Universidad de Barcelona o por otras universidades catalanas.
- d) Documentación acreditativa de conocimiento de terceras lenguas: deben haber expedido los certificados correspondientes la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad de Barcelona u otras escuelas de idiomas de las universidades catalanas. Asimismo, la Comisión Evaluadora puede valorar las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de reconocido prestigio, de acuerdo con el marco común europeo de referencia (MECR), así como otros que puedan establecer las autoridades competentes.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud.

No se valoran los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 4. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos



- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes - Admisiones, y en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona).

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalados hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 5. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 6. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- artes y humanidades
- ciencias
- ciencias de la salud
- ciencias sociales y jurídicas
- ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 7. Reclamaciones



La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 8. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Artículo 9. Calendario y convocatoria

La Universidad de Barcelona convoca anualmente el acceso al grado para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral o profesional haciendo público el calendario en la web.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba.

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS.

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalados hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.



La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- artes y humanidades
- ciencias
- ciencias de la salud
- ciencias sociales y jurídicas
- ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En la misma línea que en el apartado anterior la UB y desde cada uno de sus centros realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT).

Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios que tiene las funciones de: Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE; velar por el desarrollo correcto del PAT; Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza. Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones. Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro. Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento. Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria. Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda. Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB. Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada. Elaborar el informe de evaluación final. Proponer tutores En el caso de la Facultad de Economía y Empresa se dispone de un Plan de Acción Tutorial que establece la figura de un tutor específico que se asigna en el primer año de estudios.

Cada titulación dispone de su propio Plan de Acción Tutorial, y todos ellos están coordinados por el un único responsable.



Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial. Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios

Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza. Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años. Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros. Información al estudiante sobre el servicio de tutoría. Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico. En el momento de proceder a la primera matrícula, los estudiantes son convocados a una reunión informativa en la que el vicedecano correspondiente, el o la Jefe de estudios, los responsables de Secretaría y los responsables del Plan de Acción Tutorial informan de los pasos a seguir por parte del estudiante. Se da la bienvenida al Centro y se explica la estructura de la titulación, las salidas profesionales, las actividades complementarias y las ayudas que la Universidad de Barcelona pone a disposición del alumnado. Los alumnos reciben el nombre del tutor que se les ha asignado y que les convocará a una primera reunión justo antes de empezar el curso. También se explica con detalle el proceso de matrícula. Además, en el proceso de matrícula, y después de comprobar la documentación, se dispone de ayuda para el proceso de automatrícula vía telemática.

- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios

Información diversa al profesorado tutor. Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de atención al estudiante desde la tutoría. Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

- Acciones en la fase final de los estudios universitarios

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB). La Facultad de Química dispone de una activa Bolsa de Trabajo cuya labor es extender las funciones del servicio de prácticas cuando los estudiantes han acabado sus estudios.

- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos

Estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- # Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- # Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- # Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- # Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- # Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC. Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:
 - # Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.
 - # Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.
 - # Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.



El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar el ¿Consejo de Estudios¿ del Grado. El ¿Consejo de Estudios¿ está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son: garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

En segundo lugar, el Grado cuenta con ¿equipos docentes¿ para cada una de las materias de formación básica y obligatorias del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grad.

Además dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE QUÍMICA

Desde 1996 existe un plan de acción tutorial en el que a cada estudiante se le asigna profesor tutor (más de 70 profesores implicados como tutores), que le acompaña y guía durante toda su estancia en la Facultad. Además hay dos tutores de movilidad, uno para los estudiantes procedentes del programa Séneca-Sicue y otro para el programa Erasmus y 8 tutores para hacer el seguimiento de las prácticas externas (prácticas no curriculares y convenios de cooperación educativa). Las tutorías académicas corren a cargo de los profesores responsables de cada asignatura.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.



1 . El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.



- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previos que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.



Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Teoricopráctica
Prácticas de Problemas
Prácticas de ordenador
Prácticas de laboratorio
Prácticas externas
Prácticas (otras)
Salidas de campo
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...



Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...		
Simulaciones		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Básica 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Básica 2		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Aplicada 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Aplicada 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder nombrar y formular los compuestos químicos Inorgánicos y Orgánicos. Poder resolver cualquier problema básico relativo a la determinación de las fórmulas empíricas y moleculares de los compuestos. Saber expresar la composición de las sustancias químicas y de sus mezclas en las unidades estándares establecidas. Saber resolver problemas cuantitativos sencillos relativos a los procesos químicos, tanto en el equilibrio como desde un punto de vista cinético. Disponer de conocimientos y habilidades experimentales suficientes para utilizar correcta y seguramente los productos y el material más habitual en un laboratorio químico siendo consciente de sus características más importantes incluyendo peligrosidad y posibles riesgos. Habilidad para utilizar bajo condiciones de seguridad técnicas experimentales en un laboratorio químico. Tener la destreza de adquirir habilidades experimentales que le lleven a asimilar otras más complejas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estructura atómica. Tabla periódica de los elementos. Propiedades periódicas. Nomenclatura química: inorgánica y orgánica. Estequiometría. El enlace químico: teorías y tipos de enlace. Estados de agregación de la materia. Termodinámica química. Cinética química. Equilibrio químico. Equilibrios iónicos en disolución. Química de los grupos funcionales orgánicos. Disoluciones. Fundamentos de la reactividad química. Manejo del material de laboratorio y seguridad. Introducción a las técnicas básicas del laboratorio. Organización y gestión de la calidad en el laboratorio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado ha de estar capacitado para valorar el impacto social y ambiental de las actividades propias de la Química.</p>		
<p>CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de</p>		



esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para demostrar el conocimiento y la comprensión de los aspectos principales relacionados con la terminología química, la nomenclatura, los convenios y las unidades

CE2 - Capacidad para explicar los fenómenos y procesos relacionados con aspectos básicos de la Química

CE3 - Ser capaz de relacionar, diferenciar y reconocer el comportamiento de los elementos químicos y sus compuestos, así como predecir sus propiedades en base a las relaciones establecidas según el tipo de enlace, estructura o reactividad

CE16 - Capacidad de resolver problemas de tipo cualitativo y cuantitativo según los modelos previamente desarrollados

CE17 - Capacidad de evaluación, interpretación y síntesis de los datos e información química

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	90	100
Prácticas de Problemas	30	100
Prácticas de laboratorio	80	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	300	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	100.0	100.0

NIVEL 2: Física

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
----------	------	---------



Básica	Ciencias	Física
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Disponer de los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la química que se relacionan con el movimiento traslacional, rotacional y vibracional molecular.</p> <p>Disponer de los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la Química relacionados con la mecánica de fluidos (gases y líquidos) de interés en los procesos químicos industriales y en otros aspectos de la Química Física.</p> <p>Disponer de los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la química relacionados con las fuerzas intermoleculares electrostáticas entre iones y dipolos moleculares.</p> <p>Disponer de los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la química relacionados con la espectroscopia atómica y molecular.</p> <p>Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con aspectos básicos de la Física.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la medida e Instrumentación Movimiento de una partícula en una y tres dimensiones: cinemática Dinámica del movimiento de una partícula Sistemas de partículas Sólido rígido. Rotación alrededor de un eje Fuerzas centrales: gravitación Movimiento armónico simple Movimiento ondulatorio Fluidos Campo y potencial eléctrico Circuitos eléctricos. Corriente continua Campo magnético. Introducción al electromagnetismo Corriente alterna. Inducción magnética Ecuaciones de Maxwell y ondas electromagnéticas Reflexión y refracción de la luz Espejos, dioptros y lentes finas Interferencia y difracción</p> <p>Contenidos prácticos mínimos: Conjunto de cuatro prácticas en las que se trabajaran temas de medida de longitudes y masas, cinemática y movimiento ondulatorio. Laboratorio de experimentación dedicado al aprendizaje de la metodología y de las técnicas de medida empleadas en Física, con especial énfasis en aquellas relacionadas con la mecánica, los fluidos, el movimiento oscilatorio y ondulatorio. Conjunto de ocho prácticas en las que se trabajaran temas de circuitos eléctricos con corriente continua y alterna, campos eléctricos y magnéticos, óptica geométrica y difracción de la luz. Se hará énfasis en la utilización de equipos de medida electrónicos, tanto analógicos como digitales. Laboratorio de experimentación dedicado al aprendizaje de la metodología y de las técnicas de medida empleadas en Física, con especial énfasis en aquellas relacionadas con los campos eléctricos y magnéticos y con los usos y aplicaciones de la óptica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deberá asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia está de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título "Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor M.J. Valcárcel.</p>		
<p>CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación está ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento</p>		



para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Ser capaz de conocer los fundamentos teóricos mínimos que permitan la comprensión de los aspectos de la química relacionados con el movimiento, la mecánica de fluidos y el electromagnetismo

CE16 - Capacidad de resolver problemas de tipo cualitativo y cuantitativo según los modelos previamente desarrollados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Prácticas de Problemas	20	100
Prácticas de laboratorio	20	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	100.0	100.0

NIVEL 2: Matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Disponer de los fundamentos matemáticos necesarios para poder entender aquellos aspectos de la Física y de la Química que no son meramente conceptuales y que necesitan de estas herramientas operativas para la deducción de las relaciones entre las variables y las funciones físico-químicas que aparecen principalmente en los módulos de Física, Química Física e Ingeniería Química.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Espacios vectoriales. Aplicaciones lineales. Teoría de matrices. Diagonalización de una matriz. Formas cuadráticas. Funciones de una y varias variables. Diferenciación e integración. Cálculo diferencial e integral. Series funcionales y transformadas integrales. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos. Introducción a la teoría y aplicaciones de la estadística. Análisis y propagación de errores de datos experimentales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deberá asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia está de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.		
CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación está ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia está de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Ser capaz de movilizar los fundamentos matemáticos como herramientas operativas para entender aquellos aspectos de la Física y de la Química que no son puramente conceptuales		
CE16 - Capacidad de resolver problemas de tipo cualitativo y cuantitativo según los modelos previamente desarrollados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Prácticas de Problemas	30	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	170	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	100.0	100.0
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los aspectos más básicos del funcionamiento de las células y entenderlos en términos químicos. Conocer los hechos básicos del metabolismo y las rutas metabólicas. Disponer de los fundamentos teóricos que permitan la comprensión del comportamiento de los sistemas biológicos en términos de procesos químicos. Habilidad para la manipulación segura de muestras biológicas con fines analíticos o preparativos en laboratorios biosanitarios. Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Biológica. Comprender y utilizar la información bibliográfica y técnica referida a los sistemas biológicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La célula. Membrana celular Transporte a través de la membrana Metabolismo celular Respiración celular Fermentación Introducción a la genética Ecosistemas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: Esta competencia debe permitir desarrollar la preocupación por la deontología de la profesión y por tanto el compromiso ético con la sociedad y el mundo que nos rodea. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química", coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de</p>		



esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Capacidad de resolver problemas de tipo cualitativo y cuantitativo según los modelos previamente desarrollados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	37	100
Prácticas de Problemas	13	100
Trabajo tutelado	36	20
Trabajo autónomo	64	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	100.0	100.0

NIVEL 2: Informática

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Recursos Informáticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquisición de una visión global y de los conceptos fundamentales de la informática. Conocimiento de las estructuras algorítmicas básicas. Capacidad para estructurar la resolución de un problema construyendo un algoritmo adecuado, y traducirlo a un lenguaje de programación. Conocimiento de las principales herramientas de cálculo matemático y de representación gráfica, aplicadas a la resolución de problemas químicos y destreza en la utilización de algunas de ellas. Capacidad para evaluar críticamente la validez de los resultados numéricos obtenidos mediante métodos numéricos y/o gráficos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos básicos de informática. Algoritmos y lenguajes de programación. Introducción a un lenguaje de programación. Hojas de cálculo y otras aplicaciones matemáticas y de representación gráfica. Aplicaciones al cálculo numérico y al tratamiento estadístico de datos. Aplicaciones para la representación de estructuras químicas.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.		
CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Capacidad de resolver problemas de tipo cualitativo y cuantitativo según los modelos previamente desarrollados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	5	100
Prácticas de ordenador	45	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas	40.0	60.0



(respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	60.0
NIVEL 2: Química Analítica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Analítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Laboratorio Básico de Química Analítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis Instrumental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ampliación de Química Analítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Analítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el proceso analítico, las etapas que lo integran y saber aplicarlo a la resolución de problemas de diversa índole. Adquirir los conocimientos básicos de equilibrios en disolución y de sus aplicaciones analíticas. Conocer y saber aplicar las principales metodologías de toma y tratamiento de muestra. Conocer el fundamento y saber aplicar las principales técnicas instrumentales de análisis. Saber seleccionar, desarrollar, validar y aplicar metodología analítica adecuada. Conocer y saber aplicar herramientas quimiométricas básicas para el tratamiento de datos y el cálculo de resultados. Conocer las características específicas del análisis de trazas, en relación al tratamiento de muestra y a las precauciones a tomar para garantizar resultados de calidad. Conocer y saber aplicar herramientas para la gestión de calidad del proceso analítico y de los resultados del mismo. Disponer de los conocimientos teóricos y prácticos sobre la gestión de residuos químicos y la seguridad en el laboratorio. Saber explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Química Analítica. Conocer, saber seleccionar y utilizar la información bibliográfica y técnica referida a los procesos analíticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>Proceso analítico Equilibrios en disolución Toma de muestra Tratamiento de muestra Identificación y cuantificación de especies químicas Técnicas volumétricas y gravimétricas Técnicas instrumentales: clasificación, calibrado y parámetros de calidad Técnicas ópticas Técnicas electroanalíticas Técnicas cromatográficas Quimiometría básica Análisis de trazas Gestión de calidad del proceso analítico</p> <p>Contenidos prácticos mínimos: Aplicaciones de las principales técnicas: Volumétricas Gravimétricas Espectroscópicas Electroanalíticas Cromatográficas</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>
<p>CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado ha de estar capacitado para valorar el impacto social y ambiental de las actividades propias de la Química.</p>
<p>CG7 - Resolución de problemas Observaciones o comentarios respecto la competencia: El químico debe haber adquirido a lo largo de sus estudios la capacidad de resolver de forma eficaz y eficiente problemas relacionados con su ámbito profesional. Debe por ello promoverse que el futuro egresado adquiera una capacidad progresiva de trabajar de forma autónoma siendo capaz de resolver nuevas situaciones. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>
<p>CG8 - Toma de decisiones Observaciones o comentarios respecto la competencia: La toma de decisiones es una competencia que el futuro egresado desarrollara a lo largo de la titulación en infinidad de ocasiones, especialmente en aquellas asignaturas de caracter experimental que requieran saber elegir adecuadamente un procedimiento o técnica, aunque también a la hora de resolver problemas de tipo numérico o conceptual. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>
<p>CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>
<p>CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
<p>CE4 - Capacidad para demostrar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para planificar, aplicar y gestionar la metodología analítica para abordar problemas de cualquier índole relacionada con sustancias químicas</p>
<p>CE12 - Ser capaz de manipular con seguridad productos químicos y de hacer una valoración de los riesgos en el uso de los mismos, así como en los procedimientos de laboratorio y la industria</p>



CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de las Química		
CE15 - Capacidad de reconocer y analizar nuevos problemas y plantear estrategias para poder solucionarlos		
CE16 - Capacidad de resolver problemas de tipo cualitativo y cuantitativo según los modelos previamente desarrollados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	80	100
Prácticas de Problemas	40	100
Prácticas de ordenador	12.5	100
Prácticas de laboratorio	120	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	260	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	10.0	20.0
NIVEL 2: Química Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10,5	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Física I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Física II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Química Física III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio Básico de Química Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
4,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad para definir el estado de un sistema químico y analizar la evolución espontánea del mismo en función de sus propiedades macroscópicas. Capacidad para comprender y predecir el comportamiento y reactividad de átomos y moléculas a partir de sus características estructurales, que podrán determinarse a partir de datos espectroscópicos o de cálculos químicocuánticos. Destreza en el manejo de las principales técnicas instrumentales empleadas en química y en la determinación experimental de las propiedades estructurales, termodinámicas y cinéticas de los sistemas químicos. Destreza en el análisis de error de las magnitudes medidas en el laboratorio y en la utilización de programas informáticos para el tratamiento de datos experimentales Destreza en el empleo de programas informáticos de cálculo de propiedades de la materia y de simulación de fenómenos químicos. Comprensión y utilización de la información bibliográfica y técnica referida a estudios físicoquímicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos teóricos mínimos: Energía libre: equilibrio físico, químico y electroquímico. Fenómenos de superficie Macromoléculas Sistemas coloidales Fenómenos de transporte Cinética química y catálisis Procesos de electrodo Estructura molecular. Química Cuántica Distribuciones moleculares y Termodinámica estadística Fuerzas intermoleculares Espectroscopia Propiedades eléctricas y magnéticas de la materia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales) Esta competencia debe permitir al egresado ser capaz de trabajar en equipo , siendo este multidisciplinar o no, ya que este es uno de los requerimientos mas demandados desde el mundo laboral. Además sea cual sea la salida profesional del egresado, siempre tendrá la necesidad de integrarse en un equipo, ya sea para desarrollar un nuevo producto, para trabajar en un grupo de investigación o para incorporarse a un equipo docente. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		



CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado ha de estar capacitado para valorar el impacto social y ambiental de las actividades propias de la Química.		
CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Ser capaz de definir el estado de un sistema químico en función de sus propiedades macroscópicas, así como comprender y predecir el comportamiento y reactividad de átomos y moléculas a partir de su estructura		
CE12 - Ser capaz de manipular con seguridad productos químicos y de hacer una valoración de los riesgos en el uso de los mismos, así como en los procedimientos de laboratorio y la industria		
CE13 - Capacidad para llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorios implicados en trabajos de tipo analítico o de síntesis en relación con sistemas químicos		
CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	80	100
Prácticas de Problemas	40	100
Prácticas de ordenador	12.5	100
Prácticas de laboratorio	120	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	260	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	10.0	20.0
NIVEL 2: Química Inorgánica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	4,5	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Inorgánica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Inorgánica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Inorgánica III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio Básico de Química Inorgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Inorgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Relacionar, diferenciar y reconocer el comportamiento de los elementos químicos y sus compuestos. Conocer las propiedades, tipo de enlace, estructura y reactividad de los elementos y compuestos inorgánicos. Conocer los métodos de obtención de los elementos y compuestos inorgánicos de interés y sus aplicaciones. Predecir las propiedades y reactividad de de compuestos no descritos en base a las propiedades de grupo y variaciones establecidas. Conocer las técnicas experimentales de determinación estructural para compuestos inorgánicos. Comprender y utilizar la información bibliográfica y técnica referida a los compuestos inorgánicos. Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Química Inorgánica. Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que los sustentan. Planificar y llevar a cabo, experimentalmente, síntesis sencillas de compuestos inorgánicos utilizando las técnicas adecuadas. Habilidad para manipular los reactivos químicos y compuestos inorgánicos con seguridad. Reconocer y analizar nuevos problemas y plantear estrategias para solucionarlos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos teóricos mínimos: Origen de los elementos. Enlace químico y estructura molecular. Fases condensadas: enlace y estructura en el estado sólido. Reactividad: red-ox y ácido-base. Propiedades periódicas de elementos y compuestos inorgánicos. Química descriptiva de los elementos y compuestos: obtención, estructura, propiedades y reactividad. Compuestos inorgánicos de interés industrial. Técnicas espectroscópicas de determinación estructural. Química de Coordinación. Estado sólido. Otras técnicas de determinación estructural.</p> <p>Contenidos prácticos mínimos: Síntesis de compuestos inorgánicos y estudio de su reactividad. Empleo de diferentes técnicas preparativas y de separación. Realización de reacciones químicas inorgánicas a escala semimicro. Interpretación de los procesos químicos que tienen lugar.</p>		



Normas de seguridad.
Síntesis de compuestos inorgánicos.
Metodologías de síntesis avanzada.
Empleo de técnicas de determinación estructural.
Realización de informes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado ha de estar capacitado para valorar el impacto social y ambiental de las actividades propias de la Química.

CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de relacionar, diferenciar y reconocer el comportamiento de los elementos químicos y sus compuestos, así como predecir sus propiedades en base a las relaciones establecidas según el tipo de enlace, estructura o reactividad

CE12 - Ser capaz de manipular con seguridad productos químicos y de hacer una valoración de los riesgos en el uso de los mismos, así como en los procedimientos de laboratorio y la industria

CE13 - Capacidad para llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorios implicados en trabajos de tipo analítico o de síntesis en relación con sistemas químicos

CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de las Química

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Prácticas de Problemas	32.5	100
Prácticas de laboratorio	120	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	260	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Química Orgánica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	28,5



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	10,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Orgánica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Orgánica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Orgánica III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio Básico de Química Orgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Laboratorio de Química Orgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender las propiedades estructurales y la reactividad de los compuestos orgánicos aplicándolos a la solución de problemas sintéticos y estructurales. Habilidad para manipular reactivos y compuestos orgánicos con seguridad. Planificar y ejecutar procesos químico-orgánicos sencillos con seguridad y utilizando las técnicas adecuadas. Elucidar la estructura de los compuestos orgánicos sencillos, utilizando técnicas espectroscópicas. Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Química Orgánica. Conocer la estructura geométrica y orbitalica , así como la reactividad de los grupos funcionales orgánicos más comunes que se mencionan explícitamente en el apartado de contenidos mínimos. Ser capaz de relacionar la estructura orbitalica con la estructura tridimensional y la reactividad de las moléculas orgánicas. Adquirir la formación e instrucción práctica necesaria para aplicarla a la síntesis y determinación estructural de compuestos orgánicos. Desarrollar una actitud crítica de perfeccionamiento en la labor experimental y buscando soluciones a los problemas diarios en el laboratorio incluyendo los aspectos de seguridad. Conocer y saber utilizar las técnicas experimentales habituales en la determinación estructural de compuestos orgánicos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estructura electrónica y enlace de los compuestos orgánicos. Ácidos y bases. Estructura y propiedades físicas de los principales tipos de compuestos orgánicos. Introducción a la reactividad orgánica: Termodinámica y cinética. Estereoquímica y análisis conformacional. Nucleófilos y electrófilos. Reacciones de sustitución, de eliminación y de adición. Determinación estructural de compuestos orgánicos: EM, IR, UV, RMN. Química de los compuestos orgánicos oxigenados y nitrogenados. Aromaticidad. Reactividad de compuestos aromáticos. Reactividad en alfa al grupo carbonilo. Introducción a la síntesis orgánica. Heterociclos. Compuestos bioorgánicos (carbohidratos, aminoácidos y derivados, lípidos, nucleósidos y derivados). Polímeros. Reacciones pericíclicas. Contenidos prácticos mínimos: Laboratorio de experimentación en Química Orgánica, con especial énfasis en las técnicas, métodos de síntesis y caracterización de compuestos orgánicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deberá asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia está de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado ha de estar capacitado para valorar el impacto social y ambiental de las actividades propias de la Química.		
CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Ser capaz de conocer y comprender las propiedades estructurales y la reactividad de los compuestos y los grupos funcionales orgánicos y aplicarlos a la solución de problemas de síntesis o de determinación estructural		
CE12 - Ser capaz de manipular con seguridad productos químicos y de hacer una valoración de los riesgos en el uso de los mismos, así como en los procedimientos de laboratorio y la industria		
CE13 - Capacidad para llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorios implicados en trabajos de tipo analítico o de síntesis en relación con sistemas químicos		
CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de la Química		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Prácticas de Problemas	32.5	100
Prácticas de laboratorio	120	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	260	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	10.0	20.0



NIVEL 2: Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Disponer de los fundamentos teóricos que permitan la comprensión del comportamiento de los sistemas biológicos en términos de procesos químicos. Dotar al alumno de las habilidades que le permitan entender, seguir y actuar en proyectos industriales biotecnológicos. Dotar al alumno de las habilidades que le permitan entender, seguir y actuar en proyectos de investigación bioquímica y biotecnológica. Disponer de los fundamentos que le permitan explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Bioquímica. Comprender y utilizar la información bibliográfica y técnica referida a los compuestos bioquímicos. Dotar al alumno de la habilidad de relacionar e integrar conceptos. Dotar al alumno de habilidades para la planificación del trabajo y realización de actividades participativas.</p>		



Dotar al alumno de la capacidad de resolver problemas siguiendo una metodología científica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estructura y función de macromoléculas
Información genética.
Membranas biológicas.
Catálisis y control de las reacciones bioquímicas
Bioenergética.
Fundamentos de la regulación metabólica
Metabolismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: Esta competencia debe permitir desarrollar la preocupación por la deontología de la profesión y por tanto el compromiso ético con la sociedad y el mundo que nos rodea. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química", coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Capacidad para conocer y comprender los fundamentos teóricos del comportamiento de los sistemas biológicos en términos químicos

CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de las Química

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	37	100
Prácticas de Problemas	13	100
Trabajo tutelado	36	20
Trabajo autónomo	64	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas	100.0	100.0



(respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
NIVEL 2: Ciencia de Materiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia de Materiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Disponer de los conocimientos teóricos mínimos que permitan entender el fundamento de las aplicaciones de los diferentes materiales,		



de acuerdo con su estructura y sus propiedades físico-químicas.
Discriminar entre los diferentes materiales y escoger los más idóneos de acuerdo a las prestaciones requeridas tecnológicamente.
Comprender y utilizar la información bibliográfica y técnica básica referida a los materiales de uso más común. Disponer de los conocimientos para adquirir habilidades experimentales en un laboratorio de materiales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos teóricos mínimos:
Clasificación y tipos de materiales. Estructura. Defectos cristalinos. Microestructura. Tratamientos térmicos, mecánicos y químicos.
Propiedades mecánicas, eléctricas, magnéticas, térmicas y ópticas. Materiales metálicos, cerámicos, polímeros, compuestos y nanomateriales. Obtención y procesado. Corrosión y degradación. Reciclado de materiales

Contenidos prácticos mínimos:
Caracterización de materiales
Ensayos de materiales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CG8 - Toma de decisiones Observaciones o comentarios respecto la competencia: La toma de decisiones es una competencia que el futuro egresado desarrollara a lo largo de la titulación en infinidad de ocasiones, especialmente en aquellas asignaturas de caracter experimental que requieran saber elegir adecuadamente un procedimiento o técnica, aunque también a la hora de resolver problemas de tipo numérico o conceptual. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad para conocer y comprender los conocimientos teóricos mínimos que permitan entender el fundamento de la utilización de los diferentes materiales en la industria, de acuerdo a sus propiedades físico-químicas, así como discriminar entre los diferentes materiales y escoger los más idóneos de acuerdo a las prestaciones requeridas tecnológicamente

CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de las Química

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	33	100
Prácticas de Problemas	9	100
Prácticas de laboratorio	15	100
Trabajo tutelado	13	20
Trabajo autónomo	80	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	75.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	25.0	25.0
NIVEL 2: Ingeniería Química		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ingeniería Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Disponer de los fundamentos teóricos que le capacitan para la representación de los procesos industriales mediante diagramas de flujo identificando correctamente los equipos y las operaciones unitarias implicadas así como para la selección de las operaciones adecuadas en diferentes situaciones prácticas.</p> <p>Capacidad para plantear y resolver balances macroscópicos tanto en estado estacionario como no estacionario, seleccionando la metodología particular para resolver los diferentes problemas industriales.</p> <p>Conocimiento del comportamiento de los reactores químicos y capacidad de aplicar estos conocimientos al diseño de reactores.</p> <p>Capacidad para desarrollar modelos teóricos y teórico-experimentales capaces de ser utilizados en la cuantificación de los sistemas reales, determinando su validez y alcance.</p> <p>Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con la Ingeniería Química.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos teóricos mínimos: Proceso químico e industria química. Balance de materia y energía. Mecanismos de transporte. Transporte molecular y convectivo. Operaciones unitarias: circulación de fluidos, intercambio de calor y separación. Reactores químicos.</p> <p>Contenidos prácticos mínimos: Visita de industria química</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p> <p>CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE10 - Ser capaz de conocer y comprender los fundamentos teóricos que le capacitan para la representación de los procesos industriales mediante diagramas de flujo identificando correctamente los equipos y las operaciones unitarias implicadas así como para la selección de las operaciones adecuadas en diferentes situaciones prácticas</p> <p>CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de las Química</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	100
Prácticas de Problemas	20	100
Salidas de campo	5	100
Trabajo tutelado	45	20
Trabajo autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		



Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	100.0	100.0
NIVEL 2: Documentación, Calidad y Prevención de Riesgos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Calidad y Prevención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentación Química		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y saber utilizar las fuentes de documentación química más usuales en formato papel como en formato digital, con especial atención a las bases de datos. Introducción a la gestión de Calidad. Conocer los principios de la prevención de riesgos laborales. Saber analizar las posibles causas del riesgo químico y las formas de eliminarlo o minimizarlo con el uso de las técnicas de prevención establecidas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Documentación. - Fuentes de información: Fuentes primarias y fuentes secundarias. - Chemical Abstracts Service: Scifinder Scholar. - Web of Knowledge: Science Citation Index. - Discovery Gate: Beilstein, Gmelin, Derwent. - Tablas y handbooks. - Farmacopeas y otras obras de referencia. - Normas, marcas y patentes. - Iniciación a algunas bases de datos estructurales y Protein Data Base. - Introducción a la gestión de calidad. - Principios de la prevención de riesgos laborales. - Estudio de las causas de riesgo químico. - Técnicas de prevención del riesgo químico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado ha de estar capacitado para valorar el impacto social y ambiental de las actividades propias de la Química.</p>		



<p>CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).</p>		
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>		
<p>No existen datos</p>		
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>		
<p>CE12 - Ser capaz de manipular con seguridad productos químicos y de hacer una valoración de los riesgos en el uso de los mismos, así como en los procedimientos de laboratorio y la industria</p>		
<p>CE17 - Capacidad de evaluación, interpretación y síntesis de los datos e información química</p>		
<p>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Prácticas de ordenador	25	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado</p>		
<p>Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo</p>		
<p>Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.</p>		
<p>Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	70.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	30.0	30.0
<p>NIVEL 2: Proyectos y Trabajo Final de Grado</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Organización, planificación y control de proyectos. Documentación y normativa. Calidad y evaluación de proyectos. Estudio económico y presupuesto. Contacto con los problemas reales del químico. Aprender a tomar decisiones ante un problema real. Adquirir versatilidad en la aplicación inteligente de los conocimientos teóricos y de laboratorio aprendidos a la resolución de un problema determinado. Defensa sólida de los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos bien fundados. Destreza en la elaboración de informes científicos complejos, bien estructurados y bien redactados y en la presentación oral del trabajo, utilizando los medios audiovisuales más habituales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos teóricos mínimos: Bases generales de proyectos Gestión de la producción y de los inventarios Mantenimiento Sistemas integrados de gestión</p> <p>Contenidos prácticos: Realización de un proyecto en equipo Realización del trabajo final de grado</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El trabajo de fin de grado debe ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación, una intervención o una innovación en el campo profesional. El TFG debe ser un elemento clave del currículum y debe cumplir una función importante en la determinación de la evaluación del Grado. Mediante el TFG el estudiante debe integrar y aplicar las competencias adquiridas a lo largo del grado e incorporar nuevas relaciones específicas con el TFG y, también, ofrecer una solución eficiente a los problemas derivados del mismo TFG.</p> <p>Normativa general de la UB referente al TFG.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas) Observaciones o comentarios respecto la competencia: Esta competencia debe permitir desarrollar la preocupación por la deontología de la profesión y por tanto el compromiso ético con la sociedad y el mundo que nos rodea. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química", coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG2 - 100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones) Observaciones o comentarios respecto la competencia: El egresado deberá mostrar esta competencia cuando deba enfrentarse a problemas o entornos desconocidos, así como deba asumir con responsabilidad las decisiones que tome en el contexto profesional. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes) Observaciones o comentarios respecto la competencia: Esta competencia debe permitir al egresado ser capaz de proponer, gestionar o dirigir de forma eficaz y eficiente una tarea determinada en un entorno nuevo o frente a situaciones de cambio. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información) Observaciones o</p>		



comentarios respecto la competencia: El egresado debe ser capaz de comunicarse dentro del ámbito profesional de forma oral y escrita en las lenguas oficiales y en inglés. Este idioma se ha convertido en la lengua vehicular de la ciencia y los negocios. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CG8 - Toma de decisiones Observaciones o comentarios respecto la competencia: La toma de decisiones es una competencia que el futuro egresado desarrollara a lo largo de la titulación en infinidad de ocasiones, especialmente en aquellas asignaturas de caracter experimental que requieran saber elegir adecuadamente un procedimiento o técnica, aunque también a la hora de resolver problemas de tipo numérico o conceptual. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.

CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Capacidad de reconocer y analizar nuevos problemas y plantear estrategias para poder solucionarlos

CE17 - Capacidad de evaluación, interpretación y síntesis de los datos e información química

CE18 - Capacidad para diseñar, elaborar y ejecutar proyectos en el ámbito de la Química

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	25	100
Teoricopráctica	75	100
Trabajo tutelado	150	15
Trabajo autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	10.0	20.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	40.0	45.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	40.0	45.0

NIVEL 2: Ampliación de Química



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
33	33	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ingeniería de Procesos e Ingeniería del Producto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Quimiometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Superficies y Catálisis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistemas Coloidales y Macromoléculas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Computacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnología Electroquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Síntesis Orgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Orgánica Estructural y Espectroscópica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Bioorgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la Nanotecnología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnologías del Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biomateriales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioquímica Analítica y Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Reconocimiento e Interacciones Moleculares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioquímica y Microbiología Industriales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Materiales y Medio Ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Polímeros en la Industria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geoquímica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cristalografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioquímica Analítica y Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Materiales Inorgánicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos Industriales y Catálisis Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioinorgánica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Química Supramolecular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Organometálicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ampliación de Análisis Instrumental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de Separación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Profundización y síntesis en las diferentes áreas de conocimiento de la Química.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Algunas de las asignaturas optativas ofrecidas corresponden a otros grados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería de procesos e Ingeniería del Producto - Ingeniería Química - Tecnologías del Medio Ambiente - Ingeniería Química - Introducción a la Nanotecnología - Ingeniería de Materiales - Biomateriales - Ingeniería de Materiales - Bioquímica Analítica y Clínica - Ciencias Biomédicas - Reconocimiento e Interacciones moleculares - Bioquímica - Bioquímica y Microbiología Industriales - Bioquímica - Materiales y Medio Ambiente - Ingeniería de Materiales - Polímeros en la Industria - Ingeniería de Materiales 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG7 - Resolución de problemas Observaciones o comentarios respecto la competencia: El químico debe haber adquirido a lo largo de sus estudios la capacidad de resolver de forma eficaz y eficiente problemas relacionados con su ámbito profesional. Debe por ello promoverse que el futuro egresado adquiera una capacidad progresiva de trabajar de forma autónoma siendo capaz de resolver nuevas situaciones. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG8 - Toma de decisiones Observaciones o comentarios respecto la competencia: La toma de decisiones es una competencia que el futuro egresado desarrollara a lo largo de la titulación en infinidad de ocasiones, especialmente en aquellas asignaturas de caracter experimental que requieran saber elegir adecuadamente un procedimiento o técnica, aunque también a la hora de resolver problemas de tipo numérico o conceptual. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de las Química		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	200	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...	10.0	20.0
Simulaciones	10.0	20.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo de un trabajo tutorizado en una empresa. Este trabajo será supervisado por un profesor de la Facultad y un responsable de la empresa donde éste se realice.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Normativa de prácticas aprobada en la UB</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG8 - Toma de decisiones Observaciones o comentarios respecto la competencia: La toma de decisiones es una competencia que el futuro egresado desarrollara a lo largo de la titulación en infinidad de ocasiones, especialmente en aquellas asignaturas de caracter experimental que requieran saber elegir adecuadamente un procedimiento o técnica, aunque también a la hora de resolver problemas de tipo numérico o conceptual. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG9 - Capacidad de organización y planificación Observaciones o comentarios respecto la competencia: La capacidad de organización y planificación esta ligada conceptualmente a la capacidad de gestión o dirección. Muy probablemente esta competencia será imprescindible en la vida profesional del químico, sea cual sea su ámbito de trabajo. Un buen entrenamiento para alcanzar esta competencia puede conseguirse haciendo, en la medida de lo posible que el futuro egresado aprenda a gestionar su trabajo en el laboratorio y su propio tiempo en cuanto a dedicación al estudio y otras actividades personales. El espíritu de esta competencia y su importancia esta de acuerdo con el proyecto EA2007-0243 con el título " Evaluación de las competencias específicas del grado de Química, coordinado por el profesor MJ. Valcárcel.</p>		
<p>CG10 - Capacidad de análisis y síntesis Observaciones o comentarios respecto la competencia: El graduado en Química ha de ser capaz de recopilar información de diferentes fuentes, analizarla, reconocer la que es relevante y generar los correspondientes informes (un informe de análisis, un trabajo de investigación, el desarrollo de un método o un proceso, etc.).</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE13 - Capacidad para llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorios implicados en trabajos de tipo analítico o de síntesis en relación con sistemas químicos</p>		
<p>CE14 - Capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con las áreas de las Química</p>		
<p>CE15 - Capacidad de reconocer y analizar nuevos problemas y plantear estrategias para poder solucionarlos</p>		
<p>CE16 - Capacidad de resolver problemas de tipo cualitativo y cuantitativo según los modelos previamente desarrollados</p>		
<p>CE17 - Capacidad de evaluación, interpretación y síntesis de los datos e información química</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	150	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	19.1	43.6	11,2
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	41	100	54,3
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	19.8	31.6	15,7
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	66.7	,9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	15.3	100	14,4
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	3.8	100	3,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
51	25	87
CODIGO	TASA	VALOR %
5	Tasa de eficiencia	87
6	Tasa de abandono	25
7	Tasa de graduación	51
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p>		



b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión académica del centro, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El jefe de estudios del grado será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.



El jefe de estudios del grado resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3074000-08032971	Licenciado en Química-Facultad de Química

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02 justificacion grau quimica 2020v2.pdf

HASH SHA1 :0064E5E78C9301B74F3559D2114E0AA24588F897

Código CSV :366593121981333233128822

Ver Fichero: 02 justificacion grau quimica 2020v2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1Sistemas de Informacion previo.pdf

HASH SHA1 :96B1D83EBF072E0BE5C0CA2B0613CC68049F0572

Código CSV :285565014744057002045329

Ver Fichero: 4.1Sistemas de Informacion previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_1_grau quimica 2020.pdf

HASH SHA1 :04D4FE72B84785D70E58F92A41C7F1E6071B64FA

Código CSV :366217157492808958086061

Ver Fichero: 5_1_grau quimica 2020.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :personala academico quimica.pdf

HASH SHA1 :D88B39D41E11F81093F124A072D36B4C9A9C6A86

Código CSV :297753745332440098138071

Ver Fichero: personala academico quimica.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :77510E79DDEF3ADC017622152F461F0B7969EFBE

Código CSV :291243481413946874982807

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos disponibles.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :2BA329689F20D74521EE468D10A4E0C1A436979C

Código CSV :290239837272728242759640

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_1 tasas grado quimica.pdf

HASH SHA1 :04EC4E21BED46A3CB7225B819A4CFD9EF86D3CDE

Código CSV :366592355912790921067276

Ver Fichero: 8_1 tasas grado quimica.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CalendarioImplantacionQuimica.pdf

HASH SHA1 : 63F495296FE63F791FA4F24679822A0AF3E936BB

Código CSV : 289674996316809425473787

Ver Fichero: CalendarioImplantacionQuimica.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Signatura.pdf

HASH SHA1 :24318A90BBC34B380FA049733C96464565357896

Código CSV :373392651302084491305828

Ver Fichero: Signatura.pdf





Ensenyaments de Grau
Modificació de memòries de verificació
Consell de Govern de 26 de juny de 2020

Centre	Ensenyament	CACG
Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals	G1098 Gestió d'Informació i Documentació Digital	2 de juny de 2020

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Información y Medios Audiovisuales	08070477
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Gestión de Información y Documentación Digital	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Gestión de Información y Documentación Digital por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 25 de febrero de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Gestión de Información y Documentación Digital por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Biblioteconomía, documentación y archivos		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	129	9
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070477	Facultad de Información y Medios Audiovisuales

1.3.2. Facultad de Información y Medios Audiovisuales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	30.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales).
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.
CT2 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre dispositivos y aplicaciones de elaboración de material audiovisual en los diferentes entornos profesionales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE3 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar los conocimientos básicos de otras disciplinas necesarios para el desarrollo de la profesión en los diferentes entornos de información.
CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.
CE2 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de la evolución histórica y de la realidad socioeconómica de la información, el conocimiento y el patrimonio documental.
CE4 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión y difusión de información.
CE5 - Capacidad para analizar los lenguajes y modelos comunicativos, comprender sus principios teóricos y saberlos aplicar.
CE6 - Capacidad de aplicar las técnicas de planificación para llevar a cabo proyectos que respondan a las necesidades de información que optimicen el funcionamiento de las organizaciones.
CE7 - Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios a partir de resultados de estudios de usuarios.
CE8 - Capacidad de gestionar adecuadamente fondos y colecciones a partir de la elaboración y aplicación de criterios y técnicas de captura, selección, adquisición, preservación, conservación y eliminación de documentos.



CE9 - Capacidad de definir criterios y aplicar las normativas y otros instrumentos de estructuración, descripción y representación de datos e información en diferentes entornos y contextos.
CE10 - Capacidad de dar respuesta a las necesidades de los usuarios reales y potenciales de las organizaciones, y de proporcionarles apoyo, materiales y formación que les permitan usar y explotar la información.
CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.
CE12 - Capacidad de análisis, evaluación y creación de productos para la comunicación de información.
CE13 - Capacidad de identificar, aplicando indicadores de evaluación, los puntos fuertes y débiles de una organización, de un servicio o de un producto de información, y elaborar propuestas de mejora.
CE14 - Capacidad de aplicar instrumentos y estrategias de marketing en los diferentes entornos de información y comunicación.
CE15 - Capacidad de aplicar técnicas y desarrollar habilidades de búsqueda y recuperación de la información.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 1892/2008 y en el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta. **ACCESO** Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos: · Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU), más conocidas como selectividad. · Haber obtenido un título de ciclo formativo de grado superior, ciclo formativo de artes plásticas y diseño o de enseñanzas deportivas. · Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años. · Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años. · Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales) Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado. Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza. **ADMISIÓN** Los estudiantes procedentes de PAU, de Ciclos formativos y de la prueba de acceso de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria. La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI Admisión a las universidades públicas españolas del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y, asimismo, se regirá por el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta. La Generalitat de Catalunya ha establecido también un procedimiento específico de acceso y admisión para titulaciones de grado, dirigido a estudiantes procedentes de sistemas de educación de estados no miembros de la Unión Europea o de otros estados con los cuales no se hayan suscrito acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, que no tengan nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea y que no tengan residencia en el estado español. La Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya es la encargada de gestionar la admisión de estos estudiantes en las universidades públicas catalanas. La información relativa al acceso a los estudios universitarios por parte de estos estudiantes la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://universitatsirecerca.genat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat/acces-per-a-estudiants-estrangers/batxillerat/ Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas, aprobado por el Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2013, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización. De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual *Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato *Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia. *Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia. En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos. A continuación, se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona que han sido aprobadas por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015. **NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL.** Artículo 1. Régimen jurídico El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 2ª, artículo 16, «acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional», y por lo dispuesto en esta Normativa. Artículo 2. Requisitos de acceso Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos: 1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico. 2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías. 3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado. Artículo 3. Inscripción a la prueba Las personas interesadas en el acceso para mayores de cuarenta años deberán dirigir su solicitud correspondiente al Rector de la Universidad de Barcelona Indicando la enseñanza universitaria oficial de grado ofrecido que quieren cursar. Las solicitudes deben presentarse en Gestión Académica - Acceso y Títulos en horario de 9 a 13 h durante el período de matrícula establecido en la convocatoria. En la solicitud necesariamente se acompañará la siguiente documentación: a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte. b) El comprobante bancario de haber abonado el precio público de las pruebas de acceso para mayores de cuarenta años, con las exenciones y bonificaciones aplicables que establezca la legislación vigente. c) El currículum detallado. d) Una carta de motivación en que se justifique el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido. Además, la persona interesada deberá presentar la documentación que acredite los méritos que hace constar en el currículum: a) Documentación acreditativa de la experiencia laboral y profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de grado elegida: la experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta el contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de períodos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social o cualquier otro medio que posibilite la acreditación. b) Documentación acreditativa de la formación relacionada con la enseñanza universitaria oficial de grado elegida: esta formación se acredita con el correspondiente certificado del curso, en el que deben constar, necesariamente, la denominación y las horas de duración. c) Documentación acreditativa de conocimiento del catalán: se acredita con el certificado correspondiente, expedido u homologado por la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya, por la Universidad de Barcelona o por otras universidades catalanas. d) Documentación acreditativa de conocimiento de terceras lenguas: deben haber expedido los certificados correspondientes a la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad de Barcelona u otras escuelas de idiomas de las universidades catalanas. Asimismo, la Comisión Evaluadora puede valorar las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de reconocido prestigio, de acuerdo con el marco común europeo de referencia (MECR), así como otros que puedan establecer las autoridades competentes. La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valoran los méritos del currículum que no queden acreditados. Artículo 4. Estructura El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: PRIMERA FASE. VALORACIÓN LOS méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo: a) Experiencia laboral y profesional La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales. En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. b) Formación La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales. Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora. Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento, pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a



quince horas, con 0,001 puntos por hora. c) Conocimiento de catalán El conocimiento de catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia: - Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos - Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos - Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos - Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos Únicamente se puntuará el nivel más alto obtenido. d) Conocimiento de terceras lenguas El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia: - Certificado de nivel A2: 0,100 puntos - Certificado de nivel B1: 0,300 puntos - Certificado de nivel B2: 0,500 puntos - Certificado de nivel C1: 0,800 puntos - Certificado de nivel C2: 1,000 puntos Únicamente se puntuará el nivel más alto obtenido en cada lengua. Resultado de la primera fase de valoración El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal. La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria. SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes - Admisiones, y en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalados hace decaer todos los derechos de la persona solicitante. En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona. Artículo 5. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado el candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal). Artículo 6. Comisión Evaluadora Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados. Esta comisión está formada por: - Un presidente - Un secretario - Un vocal Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes: artes y humanidades · ciencias · ciencias de la salud · ciencias sociales y jurídicas · ingeniería y arquitectura Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas. Artículo 7. Reclamaciones La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Artículo 8. Compatibilidad con otras vías de acceso Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones. Artículo 9. Calendario y convocatoria La Universidad de Barcelona convoca anualmente el acceso al grado para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral o profesional haciendo público el calendario en la web. Disposición final. Entrada en vigor Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba. **NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS.** Artículo 1. Régimen jurídico El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa. Artículo 2. Convocatoria de la entrevista La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB. La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio. La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad. Artículo 3. Presentación a la entrevista Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista. En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación: a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte b) El currículum detallado c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalados hace decaer todos los derechos de la persona solicitante. Artículo 4. Calificación Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitada, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto. La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitada. Artículo 5. Comisión Evaluadora A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados. Esta comisión está formada por: - Un presidente - Un secretario - Un vocal Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes: artes y humanidades ciencias ciencias de la salud ciencias sociales y jurídicas ingeniería y arquitectura Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas. Artículo 6. Convocatoria y calendario El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona. Disposición final. Entrada en vigor Esta Normativa entrará en vigor el día que se aprueba

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

En la misma línea que lo expresado en el apartado 4.1, la UB desde cada uno de sus centros realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT).

Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios que tiene las funciones de: Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaria de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE; Velar por el desarrollo correcto del PAT; Proponer tutores; Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza; Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones; Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro; Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento; Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria; Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda; Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB; Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada; Elaborar el informe de evaluación final; entre otras.

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial. Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios

Se incluyen en esta fase, la difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza dirigidas a todos los estudiantes que incluyen: información sobre la matrícula, sobre la organización del centro y del título, sobre el servicio de tutoría y sobre las actividades que se realizan en el centro relacionadas con la profesión en la que inician su formación. En concreto, en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, en el momento de proceder a la primera matrícula, los estudiantes son convocados a una reunión informativa en la que el vicedecano correspondiente, el o la Jefe de estudios, los responsables de Secretaría y los responsables del Plan de Acción Tutorial informan de los pasos a seguir por parte del estudiante. Se da la bienvenida al Centro y se explica la estructura de la titulación, las salidas profesionales, las actividades complementarias y las ayudas que la Universidad de Barcelona pone a disposición del alumnado. Los alumnos reciben el nombre del tutor que se les ha sido asignado y que les convocará a una primera reunión justo antes de empezar el curso. También se explica con detalle el proceso de matrícula. Además, en el proceso de matrícula, y después de comprobar la documentación, se dispone de ayuda para el proceso de automatrícula.



- Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios

A lo largo de los estudios, se realizan diversas acciones con el objetivo de informar a los alumnos de programas y servicios de su interés: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

- Acciones en la fase final de los estudios universitarios

El centro organiza sesiones de formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios que se realizan en colaboración con el SAE de la Universitat de Barcelona.

- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos

Estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.

Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.

Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.

Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.

Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC. Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.). Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

El título cuenta con dos mecanismos fundamentales de coordinación docente. En primer lugar, el ¿Consejo de Estudios¿ del Grado. El ¿Consejo de Estudios¿ está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son: garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

En segundo lugar, el Grado cuenta con ¿equipos docentes¿ para cada una de las materias de formación básica y obligatorias del plan de estudios del Grado. Dichos equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios. Concretamente, revisan, discuten e informan sobre los contenidos que se transmiten; analizan la temporalidad y progreso en la adquisición de conocimientos, los criterios evaluativos, la metodología docente, así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado.

Además, dichos equipos docentes tienen como cometido final el establecimiento de propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias y, por tanto, que estos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En cuanto a la concreción del soporte y apoyo del alumnado en el centro una vez matriculado, las acciones descritas en el PAT de centro y temporalizadas en el calendario del PAT del grado, van en la línea de la acción tutorial de la UB ya expuesta. En el caso del grado que se verifica se ha elaborado un programa específico ¿Pasaporte a la profesión¿

que incluye acciones que se realizan a lo largo de los cursos, en algunos casos en el marco de las asignaturas y en otros en el marco de la enseñanza, que tienen como objetivo aproximar a los estudiantes a la realidad profesional, dando a conocer perfiles y salidas que no son tan visibles o tan conocidas pero que, en estos momentos, constituyen una fuente importante de ofertas de trabajo.

Se realizan acciones de tipo informativo, pero también de intervención formativa y de orientación. En los alumnos de nuevo acceso estas acciones consisten en tutorías de grupo, seminarios, talleres o conferencias, algunas de ellas integradas en asignaturas concretas y parte de ellas en colaboración con el SAE, así como tutorías individuales a requerimiento del alumno. Se le ayuda a analizar su proceso de aprendizaje, a modificar hábitos, a adquirir técnicas de planificación del trabajo y gestión del tiempo, etc. Empieza ya a orientarse al alumno sobre la manera en que puede ir pensando y construyendo su perfil de profesional competente.

En cuanto a los alumnos ya veteranos, la acción tutorial se realiza básicamente con acciones informativas, con tutorías individuales y con seminarios, talleres y conferencias que incluyen tanto el desarrollo de competencias transversales como la continuación del desarrollo de su perfil profesional.



Además, existen las tutorías docentes, centradas en contenidos de asignaturas concretas, que pueden realizar con cualquier profesor siempre que lo soliciten.

El grupo de alumnos de nuevo acceso de la modalidad semipresencial se reúne presencialmente con su tutor dos veces a lo largo del curso para tratar de temas comunes al grupo (planificación y gestión del tiempo de trabajo, formas de auto-seguimiento y auto-evaluación, etc.). Además, los estudiantes pueden solicitar tutorías individuales al tutor siempre que lo necesiten.

En cuanto a la tutoría docente, los alumnos del grupo semipresencial están obligados a realizar dos tutorías presenciales de seguimiento de las asignaturas a lo largo del semestre en el que se imparte. En ellas se analiza junto con el alumno el seguimiento que este va haciendo de la asignatura, los problemas que pueda tener, el ritmo de realización de actividades, el tiempo de dedicación al estudio, etc. Además, añadidas a estas tres tutorías obligatorias, los estudiantes pueden solicitar al profesorado de cada asignatura otras tutorías de resolución de dudas o comentarios sobre contenidos concretos.

Paralelamente a este apoyo presencial, el profesor pone a disposición del alumno la tutorización no presencial necesaria a través de las herramientas del campus virtual, ya sea de forma asíncrona a través de mensajes en los diferentes tipos de foro de las asignaturas o al correo electrónico institucional de cada profesor (tiempo máximo de respuesta establecido: 48 horas), ya sea mediante herramientas de comunicación síncrona en el espacio virtual de cada asignatura a horas pactadas por cada profesor, como son el chat o el videoteléfono (i.e. Skype).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.



1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se re-



conocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.

- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico. Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento. Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria



Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

Entrada en vigor

Esta normativa entrará en vigor a partir del momento en que se apruebe.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

Experiencia laboral y profesional

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, de acuerdo con la legislación y normativa vigentes, se podrán reconocer hasta 36 créditos (el 15 % del total del título).

Podrán ser reconocidas por experiencia laboral y profesional asignaturas obligatorias u optativas, con las únicas excepciones del Trabajo Final de Grado y el Prácticum.

Los criterios para poder reconocer dichos créditos tendrán en cuenta los entornos profesionales, las funciones desempeñadas y tareas llevadas a cabo, y el tiempo de duración.

Este reconocimiento se realizará en base a competencias y contenidos de materias y asignaturas. Por este motivo, para obtener el reconocimiento el estudiante tendrá que acreditar, mediante los certificados laborales correspondientes, la documentación exigida por normativa y el currículum vitae, que ha llevado a cabo las funciones y tareas que permitirían desarrollar y demostrar las competencias asignadas a materias o asignaturas concretas del grado, de acuerdo con las establecidas en el apartado 5.5 de esta memoria de verificación.

Además, el desempeño de dichas funciones debe haber tenido lugar durante un período mínimo de dos años.

Créditos cursados en títulos propios y en enseñanza superior no universitaria

Igual que en el caso de la experiencia laboral y profesional, de acuerdo con la legislación y normativa vigentes, por haber cursado títulos propios de nivel universitario se podrán reconocer hasta 36 créditos (el 15 % del total del título)

En cuanto a la formación obtenida mediante enseñanza superior no universitaria, como es el caso de los ciclos formativos de grado superior o formación profesional equivalente, en el caso de este grado, se podrá reconocer un máximo de 60 créditos.

Podrán ser reconocidas por haber cursado enseñanzas de nivel superior asignaturas obligatorias u optativas, con las únicas excepciones del Trabajo Final de Grado y el Prácticum. Este reconocimiento se realizará en base a competencias y contenidos de asignaturas concretas, reflejados en sus planes docentes.

El criterio que se valorará a la hora de aprobar el reconocimiento será la coincidencia del 85 % entre los contenidos de asignaturas del título superior superado y los contenidos especificados en el plan docente de la asignatura a reconocer, de manera que pueda garantizarse que el alumno ha adquirido las mismas competencias y que son equivalentes los resultados de aprendizaje establecidos. Por este motivo, para obtener el reconocimiento el estudiante tendrá que aportar la documentación exigida por la normativa, que incluye la acreditación de superación de dichos estudios y los planes docentes, o documentos equivalentes, que muestren los contenidos y competencias trabajadas en las asignaturas de dichos estudios que puedan ser objeto de reconocimiento.

En el caso del reconocimiento de créditos por estudios cursados de Ciclos Formativos de Grado Superior, el centro dispone, para cada uno de los grados que imparte, de una lista de asignaturas que pueden reconocerse en los diferentes

CFGS existentes. Esta lista se actualiza de forma periódica y se hace llegar a los órganos competentes de la universidad que, a su vez, la facilitan al gobierno autonómico, encargado de difundir la información a los futuros alumnos universitarios.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Teórico-práctico
Seminarios
Prácticas de ordenador
Prácticas orales comunicativas
Prácticas de problemas
Prácticas externas
Salidas de campo
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
Teoría semipresencial
Teórico-práctica semipresencial
Seminarios semipresencial
Prácticas de ordenador semipresencial
Prácticas orales comunicativas semipresenciales
Prácticas de problemas semipresencial
Prácticas externas semipresenciales
Salidas de campo semipresencial
Trabajo tutelado semipresencial
Trabajo autónomo semipresencial
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales
Seminarios
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Ejercicios prácticos
Búsqueda de información
Estudio de casos
Visita
Prácticas
Clases expositivas
Conferencias
Debate dirigido
Rueda de intervenciones
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas
Simulación
Clases magistrales semipresencial
Clases expositivas semipresencial



Conferencias semipresencial		
Debate dirigido semipresencial		
Rueda de intervenciones semipresencial		
Seminarios semipresencial		
Trabajo en grupo semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Aprendizaje basado en problemas semipresencial		
Resolución de problemas semipresencial		
Ejercicios practicos semipresencial		
Busqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
Simulación semipresencial		
Visita semipresencial		
Prácticas semipresencial		
Prácticas de ordenador		
Practicass de ordenador semipresencial		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.		
Pruebas orales: Entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones... Estas pruebas son especialmente importantes en aquellas asignaturas que tengan específicamente asignada la competencia comunicativa (competencia CG6) y obligatorias en el Trabajo de Fin de Grado. Su realización se contempla tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial.		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...		
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.		
5.5 NIVEL 1: Sin módulo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender las bases lingüísticas del lenguaje general y de los lenguajes de especialidad. Distinguir las tipologías textuales más habituales en la comunicación divulgativa, científica y empresarial. Demostrar habilidades de comunicación oral en presentaciones y debates. Demostrar habilidades de comunicación escrita en varios contextos, incluyendo el uso de recursos gráficos y de los instrumentos básicos de comunicación participativa en Internet. Elaborar reseñas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Comunicación interpersonal y comunicación no verbal. Potencialidades y limitaciones del lenguaje. Contextualización y pragmática. Lengua general y lenguajes de especialidad. Características de la comunicación científica y empresarial. Tipologías textuales y tipologías de documentos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para analizar los lenguajes y modelos comunicativos, comprender sus principios teóricos y saberlos aplicar.		
CE12 - Capacidad de análisis, evaluación y creación de productos para la comunicación de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	35	100
Prácticas orales comunicativas	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
Teórico-práctica semipresencial	12	100
Prácticas orales comunicativas semipresenciales	4	100
Trabajo tutelado semipresencial	84	20
Trabajo autónomo semipresencial	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Clases expositivas		
Clases magistrales semipresencial		
Clases expositivas semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Ejercicios practicos semipresencial		
Busqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus	50.0	50.0



virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.		
Pruebas orales: Entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones... Estas pruebas son especialmente importantes en aquellas asignaturas que tengan específicamente asignada la competencia comunicativa (competencia CG6) y obligatorias en el Trabajo de Fin de Grado. Su realización se contempla tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial.	50.0	50.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aspectos legales de la información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer la legislación vigente sobre la propiedad intelectual con relación al uso de la información y a la protección de datos personales. · Comprender las obligaciones externas que impone la ordenación administrativa a las organizaciones públicas y privadas. · Distinguir entre ética y legalidad en lo respectivo a la producción y uso de información. · Comprender las funciones y la utilidad de los distintos tipos de contratos entre autores y productores, y las licencias de materiales electrónicos. · Conocer los derechos e infracciones legales en la creación, transformación y explotación digital de las obras en Internet. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización administrativa del Estado. Derecho público y derecho privado. La titularidad de los bienes. Responsabilidades del Estado relativas a la información. Derechos sobre el acceso a la información y procedimientos para la obtención de contenidos protegidos. Estudio de las obligaciones externas que la ordenación administrativa impone sobre las organizaciones públicas y privadas. Régimen legal de las publicaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar los conocimientos básicos de otras disciplinas necesarios para el desarrollo de la profesión en los diferentes entornos de información.		
CE4 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión y difusión de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Teórico-práctico	20	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
Teórico-práctica semipresencial	16	100
Trabajo tutelado semipresencial	84	20
Trabajo autónomo semipresencial	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		



Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Clases magistrales semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Resolución de problemas semipresencial		
Ejercicios practicos semipresencial		
Busqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	0.0	50.0
NIVEL 2: Documentación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Búsqueda y uso de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Distinguir entre datos, información y conocimiento. Concepto de documento. · Analizar, concretar y expresar necesidades de información. · Distinguir la idoneidad de tipologías de fuentes de información para responder a necesidades concretas. · Demostrar habilidades básicas de búsqueda de información en los diversos entornos y fuentes de información existentes. · Aplicar criterios de valoración y contraste de los resultados de información de diversa tipología obtenidos en las búsquedas de información. · Utilizar herramientas informáticas para la gestión y organización de los recursos de información de uso personal. · Aplicar los valores éticos en la integración de información externa en el propio trabajo mediante la citación y la elaboración correcta de referencias bibliográficas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Proceso de búsqueda de información. Análisis y expresión de necesidades de información. Información y fuentes de información. Búsqueda de información. Valoración, verificación y contraste de los resultados de búsqueda. Uso ético de la información, técnicas de citación y elaboración de referencias bibliográficas. Gestión y organización de la información personal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se trata de una materia de formación básica aprobada por los órganos de gobierno de la UB, que se adscribe a la rama de Ciencias Sociales, cumpliéndose así lo establecido por el RD 43/2015, que las materias de formación básica de la rama principal del título supongan el 60 % de los créditos de FB de la titulación (36 créditos).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.		
CE15 - Capacidad de aplicar técnicas y desarrollar habilidades de búsqueda y recuperación de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	30	100
Prácticas de ordenador	20	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
Teórico-práctica semipresencial	10	100
Prácticas de ordenador semipresencial	6	100
Trabajo tutelado semipresencial	84	20
Trabajo autónomo semipresencial	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Debate dirigido		
Aprendizaje basado en problemas		
Debate dirigido semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Aprendizaje basado en problemas semipresencial		
Ejercicios prácticos semipresencial		
Búsqueda de información semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...),	30.0	50.0



pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.		
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	50.0	70.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del patrimonio documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Analizar los factores que han determinado las formas de creación, materialización y consumo de información a lo largo de la historia. · Identificar las características formales y las funciones de los documentos con relación a la sociedad y período histórico que los ha generado. · Comprender la evolución de las instituciones responsables de la transmisión y difusión del conocimiento a lo largo de la historia. · Comprender los sistemas de producción, distribución y venta propios del patrimonio documental hasta el siglo XX. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de patrimonio documental. El documento como registro del conocimiento y como producto a lo largo de la historia, características y funciones. Instituciones creadoras del patrimonio documental. Organización, conservación y difusión de los documentos a lo largo de la historia y del patrimonio documental actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.		
CE2 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de la evolución histórica y de la realidad socioeconómica de la información, el conocimiento y el patrimonio documental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Teórico-práctico	10	100
Seminarios	4	100
Salidas de campo	6	100
Trabajo tutelado	50	20



Trabajo autónomo	50	0
Teoría semipresencial	10	100
Teórico-práctica semipresencial	6	100
Trabajo tutelado semipresencial	84	20
Trabajo autónomo semipresencial	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Visita		
Clases magistrales semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Ejercicios practicos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	30.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	0.0	70.0
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización e información en la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Industrias culturales y sociedad de la información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Comprender los cambios introducidos por las TIC en los sistemas de producción, distribución y modelos de negocio relacionados con la información en el s. XXI. · Definir, caracterizar y relacionar las diferentes industrias del sector cultural actual que intervienen en la creación, difusión y consumo de la información. · Demostrar la aplicación de los indicadores de la sociedad de la información para caracterizar los usuarios potenciales de unidades y servicios de información. · Conocer las políticas de información del Estado español, de la Unión Europea y de los principales organismos internacionales. · Comprender conceptos relacionados con el contexto económico y organizativo de las organizaciones públicas y privadas. · Distinguir entre las formas jurídicas, las estructuras orgánicas de las organizaciones públicas y privadas, y las funciones directivas básicas. · Comprender el valor estratégico de la información en las organizaciones y establecer las características de los flujos y circuitos más adecuados para la toma de decisiones. · Establecer el coste parcial, completo y marginal de un producto o servicio y elaborar un presupuesto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Caracterización e indicadores de la Sociedad de la información. Marco social, económico y político en el que actúa el profesional de la información. Políticas de información a nivel nacional e internacional. Acceso abierto y cambios en los modelos de producción y negocio. Definición y caracterización de las industrias culturales. Concepto y definición de organización y de empresa. Tipología de organizaciones. Estructuras orgánicas y funcionales. Funciones directivas y gestión económica en la empresa. Comunicación y circuitos de información en las organizaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales).		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.		
CE2 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de la evolución histórica y de la realidad socioeconómica de la información, el conocimiento y el patrimonio documental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	100
Teórico-práctico	60	100
Prácticas de problemas	20	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
Teórico-práctica semipresencial	22	100
Prácticas de problemas semipresencial	10	100
Trabajo tutelado semipresencial	168	20
Trabajo autónomo semipresencial	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Debate dirigido		
Resolución de problemas		
Clases magistrales semipresencial		
Debate dirigido semipresencial		
Resolución de problemas semipresencial		
Ejercicios practicos semipresencial		
Busqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	30.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante	0.0	70.0



para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.		
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS
No		No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Formular un problema estadístico. · Elaborar el diseño, la planificación y la aplicación de un análisis estadístico sencillo. · Aplicar las técnicas de recogida y registro de datos. · Comprender las distintas aplicaciones de las técnicas estadísticas en el ámbito de Información y Documentación. · Realizar el análisis y la interpretación crítica de los datos de un estudio de evaluación o de investigación, y su presentación gráfica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos básicos y definición de estadística. El análisis y la interpretación de datos en el marco de Información y Documentación. Tipos de variables. Estadística descriptiva: univariable, bivariable y multivariable. Series temporales y números índice. Fundamentos de modelos de probabilidad. Inferencia estadística. Aplicaciones y fundamentos de la decisión estadística.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar los conocimientos básicos de otras disciplinas necesarios para el desarrollo de la profesión en los diferentes entornos de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	10	100
Teórico-práctico	30	100
Prácticas de problemas	10	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
Teórico-práctica semipresencial	10	100
Prácticas de problemas semipresencial	6	100
Trabajo tutelado semipresencial	84	20
Trabajo autónomo semipresencial	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Resolución de problemas semipresencial		
Ejercicios prácticos semipresencial		



Estudio de casos semipresencial		
Prácticas de ordenador		
Practicar de ordenador semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	30.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	0.0	70.0
NIVEL 2: Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Información y formatos digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Edición web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Bases de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer los componentes principales de un dispositivo informático y distinguir sus funciones y características más importantes para poder seleccionar los dispositivos y soportes de almacenamiento y gestión más adecuados. · Comprender la codificación binaria y la naturaleza, estructuración y diseño de funcionamiento general del software. · Distinguir, crear y gestionar los formatos de ficheros y de edición digital más extendidos, y realizar la conversión entre distintos formatos. · Conocer y aplicar los principales lenguajes de programación, marcado y etiquetado: SGML, HTML, DHTML, XML, XHTML, CSS... · Conocer las principales estructuras de organización de contenidos en páginas web y utilizar plantillas y gestores de contenido para su creación. · Planificar, diseñar y crear conjuntos de múltiples páginas web y enlazarlas con menús de navegación. · Conocer los principales modelos de bases de datos y su relación con la organización y recuperación de información. · Comprender y aplicar la metodología para el diseño y gestión de bases de datos, en especial de modelo relacional. · Conocer y aplicar los fundamentos técnicos para la publicación de bases de datos e información web siguiendo principios de accesibilidad y usabilidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tipología, componentes y funciones de dispositivos informáticos. Codificación binaria, estructura del software y lenguajes de programación. Ficheros, formatos y aplicaciones: datos numéricos, texto, imagen, sonido, producto multimedia y audiovisual.</p> <p>Fundamentos de redes informáticas y seguridad informática. Intercambio de información entre sistemas y aplicaciones informáticas. Lenguajes de programación, marcado y creación de páginas web: HTML, XHTML, CSS, PHP, XML... Diseño e implementación de bases de datos. Lenguaje de consulta SQL. Planificación y diseño para la publicación de bases de datos e información accesible en Internet.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
CT2 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre dispositivos y aplicaciones de elaboración de material audiovisual en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar los conocimientos básicos de otras disciplinas necesarios para el desarrollo de la profesión en los diferentes entornos de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	60	100
Prácticas de ordenador	90	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
Teórico-práctica semipresencial	18	100
Prácticas de ordenador semipresencial	30	100
Trabajo tutelado semipresencial	252	20
Trabajo autónomo semipresencial	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Clases magistrales semipresencial		
Resolución de problemas semipresencial		
Ejercicios prácticos semipresencial		
Búsqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante	0.0	70.0



reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.		
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	30.0	100.0
NIVEL 2: Unidades, sistemas y servicios de información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bibliotecas, archivos y centros de documentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Repositorios y bibliotecas digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fuentes de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Servicios a los usuarios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer las fases de la evolución de la disciplina, y los sistemas de información y documentación de ámbito nacional e internacional. · Comprender las funciones del profesional de la Información y la Documentación, y las diferencias que impone la tipología de unidades y servicios. · Distinguir los principales servicios y equipamiento de los archivos públicos y administrativos, las bibliotecas públicas y universitarias, los centros de documentación y los servicios de información en empresas e instituciones. · Caracterizar la producción y los usos de información relativos a un dominio de especialidad. · Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades informativas de un colectivo o de una organización. · Tipificar los recursos y las prestaciones de los servicios de referencia. · Elaborar un plan de formación para un colectivo determinado, elaborar una guía de uso de instrumentos o aplicaciones documentales y otros materiales de ayuda. · Actuar de acuerdo con los principios éticos de la profesión en la atención a los usuarios y en la colaboración con otros profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento de las tipologías de unidades y entornos de información. Procesos y servicios. Definición de las fuentes de información necesarias en contextos específicos de información. Funciones de los profesionales y adquisición de los valores que configuran la identidad de la profesión. Análisis e interpretación del entorno informativo de las organizaciones y de las necesidades informativas de sus usuarios reales y potenciales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales).		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		



CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.		
CE7 - Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios a partir de resultados de estudios de usuarios.		
CE10 - Capacidad de dar respuesta a las necesidades de los usuarios reales y potenciales de las organizaciones, y de proporcionarles apoyo, materiales y formación que les permitan usar y explotar la información.		
CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Teórico-práctico	100	100
Seminarios	20	100
Prácticas de ordenador	36	100
Salidas de campo	14	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	200	0
Teórico-práctica semipresencial	34	100
Seminarios semipresencial	12	100
Prácticas de ordenador semipresencial	18	100
Trabajo tutelado semipresencial	336	20
Trabajo autónomo semipresencial	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Visita		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Clases magistrales semipresencial		
Rueda de intervenciones semipresencial		
Seminarios semipresencial		



Trabajo escrito semipresencial		
Ejercicios practicos semipresencial		
Busqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	50.0	100.0
NIVEL 2: Planificación, organización y evaluación de sistemas de información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	39	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	21
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de colecciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de unidades de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Sistemas de gestión digital de la información I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de gestión digital de la información II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión documental en la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Preservación digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación y calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer los principios teóricos y metodológicos de la planificación, organización y evaluación de unidades y servicios de información y documentación. · Comprender la cultura organizativa de la institución y adaptarse a ella, seleccionar estrategias de gestión adecuadas a ella y ajustadas a los recursos disponibles, favoreciendo buenas prácticas de comunicación en el equipo. · Diagnosticar e identificar los factores que condicionan la evaluación de unidades, servicios y productos de información, aplicar indicadores de evaluación y formular propuestas de mejoras en el marco de gestión de la calidad. · Definir requisitos y criterios para el establecimiento de políticas de desarrollo de colecciones en base a necesidades de usuarios. · Conocer y comprender mecanismos, fuentes y problemática en la selección y adquisición de materiales en diferentes soportes y formatos, adecuados a las características de la colección, la financiación y el uso. · Intervenir en el establecimiento de políticas, criterios y procedimientos normalizados para la creación, el tratamiento y la evaluación de la documentación interna de una organización. · Intervenir en el establecimiento de políticas y criterios de preservación y conservación de los documentos analógicos y digitales y aplicar los métodos y técnicas más adecuados. · Comprender los conceptos y procesos relacionados con los sistemas de gestión automatizada de la información e identificar las principales tipologías y funcionalidades, así como los más importantes del mercado en diferentes períodos. · Intervenir (en equipos multidisciplinares) en la formulación de requisitos para la selección de un sistema de gestión automatizada, en su implementación, establecimiento de criterios de configuración, explotación y evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Procesos de gestión en las unidades de información: planificación, organización y evaluación. Definición de políticas de colección y de gestión documental y de preservación y conservación de materiales de diversa índole. Instalación y utilización de herramientas informáticas de soporte a los procesos de gestión.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales).		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar los conocimientos básicos de otras disciplinas necesarios para el desarrollo de la profesión en los diferentes entornos de información.		



CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.
CE4 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión y difusión de información.
CE6 - Capacidad de aplicar las técnicas de planificación para llevar a cabo proyectos que respondan a las necesidades de información que optimicen el funcionamiento de las organizaciones.
CE7 - Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios a partir de resultados de estudios de usuarios.
CE8 - Capacidad de gestionar adecuadamente fondos y colecciones a partir de la elaboración y aplicación de criterios y técnicas de captura, selección, adquisición, preservación, conservación y eliminación de documentos.
CE10 - Capacidad de dar respuesta a las necesidades de los usuarios reales y potenciales de las organizaciones, y de proporcionarles apoyo, materiales y formación que les permitan usar y explotar la información.
CE13 - Capacidad de identificar, aplicando indicadores de evaluación, los puntos fuertes y débiles de una organización, de un servicio o de un producto de información, y elaborar propuestas de mejora.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	45	100
Teórico-práctico	220	100
Seminarios	10	100
Prácticas de ordenador	32	100
Prácticas de problemas	18	100
Trabajo tutelado	325	20
Trabajo autónomo	325	0
Teórico-práctica semipresencial	51	100
Seminarios semipresencial	21	100
Prácticas de ordenador semipresencial	26	100
Prácticas de problemas semipresencial	6	100
Trabajo tutelado semipresencial	546	20
Trabajo autónomo semipresencial	325	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales
Seminarios
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Ejercicios prácticos
Búsqueda de información
Estudio de casos
Aprendizaje basado en problemas
Clases magistrales semipresencial
Seminarios semipresencial
Trabajo escrito semipresencial
Aprendizaje basado en problemas semipresencial
Ejercicios prácticos semipresencial
Busqueda de información semipresencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	50.0	100.0
NIVEL 2: Organización y representación de la información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Representación de la información: Metadatos		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de contenido escrito y audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Representación de la información: Catalogación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tratamiento del material audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Comprender y aplicar los principios generales de la organización de la información y de los documentos. · Elaborar el diseño de la estructura de una base de datos para la organización de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte. · Seleccionar las normas de descripción y los instrumentos de representación del contenido adecuados según las funcionalidades del contexto, la tipología del fondo o colección, y las necesidades de los usuarios. · Identificar los elementos de información que caracterizan un documento y transcribirlos en un sistema de descripción estándar. · Caracterizar el tema y el uso potencial de un documento, y elaborar su representación mediante lenguaje natural, vocabularios controlados o sistemas de clasificación. · Crear y mantener los instrumentos de acceso a los datos, referencias o documentos. · Definir la política de descripción, indización y clasificación de colecciones y series documentales, y elaborar un manual de procedimiento con las pautas para la realización de estos procesos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Definición de los criterios y aplicación de las técnicas, las normativas y otros instrumentos empleados en la estructuración, la descripción y la representación de todo tipo de información y documentación de cualquier naturaleza y en cualquier soporte.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.		
CE9 - Capacidad de definir criterios y aplicar las normativas y otros instrumentos de estructuración, descripción y representación de datos e información en diferentes entornos y contextos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Teórico-práctico	100	100
Seminarios	30	100
Prácticas de ordenador	40	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	200	0
Teórico-práctica semipresencial	40	100
Seminarios semipresencial	6	100
Prácticas de ordenador semipresencial	18	100
Trabajo tutelado semipresencial	336	20
Trabajo autónomo semipresencial	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Clases magistrales semipresencial		
Seminarios semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Resolución de problemas semipresencial		
Ejercicios prácticos semipresencial		
Búsqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	50.0	100.0

NIVEL 2: Comunicación de la información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	39	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Recuperación de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Visualización de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de interacción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación en la red		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Web semántica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Organizar y planificar un proyecto o investigación en Información y Documentación utilizando la metodología adecuada al objeto de estudio. · Realizar búsquedas de información para usuarios externos o dentro de un equipo de gestión de proyectos, y elaborar un informe para la comunicación de los resultados relevantes · Seleccionar el modo de explotación y difusión de la información adecuado a las necesidades del contexto y emplear instrumentos y técnicas de personalización en el subministro de productos y servicios de información. · Realizar un análisis de situación de la actividad en el contexto estratégico y de competencia, promover la actividad mediante los instrumentos adecuados de captación de mercado. · Aplicar indicadores para evaluar interfaces de búsqueda, visualización de resultados, y rendimiento de sistemas de tratamiento automático para elaborar nuevas propuestas. · Entender y aplicar los principios fundamentales de tipo técnico y cognitivo al diseño de interfaces de interacción. · Analizar conjuntos de datos para identificar relaciones que permitan elaborar una visualización adecuada para su explotación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Selección y uso de herramientas metodológicas para analizar e interpretar datos e información. Estructuración formal y semántica de la información para su recuperación y comunicación en diferentes entornos y unidades de información. Presentación y comunicación de la información en el ámbito científico, en Internet y en otros entornos específicos. Estrategias de difusión de la información. Diseño, implementación y evaluación de productos informativos y audiovisuales para que puedan ser utilizados de forma eficaz, eficiente y satisfactoria por su público objetivo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
CT2 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre dispositivos y aplicaciones de elaboración de material audiovisual en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar los conocimientos básicos de otras disciplinas necesarios para el desarrollo de la profesión en los diferentes entornos de información.		
CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.		
CE4 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión y difusión de información.		
CE5 - Capacidad para analizar los lenguajes y modelos comunicativos, comprender sus principios teóricos y saberlos aplicar.		
CE7 - Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios a partir de resultados de estudios de usuarios.		
CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.		
CE12 - Capacidad de análisis, evaluación y creación de productos para la comunicación de información.		
CE14 - Capacidad de aplicar instrumentos y estrategias de marketing en los diferentes entornos de información y comunicación.		



CE15 - Capacidad de aplicar técnicas y desarrollar habilidades de búsqueda y recuperación de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Teórico-práctico	145	100
Seminarios	25	100
Prácticas de ordenador	95	100
Trabajo tutelado	325	20
Trabajo autónomo	325	0
Teórico-práctica semipresencial	56	100
Seminarios semipresencial	10	100
Prácticas de ordenador semipresencial	38	100
Trabajo tutelado semipresencial	546	20
Trabajo autónomo semipresencial	325	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Simulación		
Clases magistrales semipresencial		
Seminarios semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Ejercicios prácticos semipresencial		
Búsqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
Simulación semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección	0.0	50.0



y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.		
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	50.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Preparación al prácticum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Los resultados del aprendizaje están condicionados en gran parte por el tipo de unidad o servicio y las actividades desarrolladas por el estudiante durante el período de prácticas. A nivel global cabe destacar: <ul style="list-style-type: none"> · Comprender la cultura organizativa de la institución y adaptarse a ella y desarrollar buenas prácticas de comunicación y colaboración para integrarse en un equipo, unidad o servicio. · Elaborar un informe de evaluación y formular propuestas de mejora que tomen en consideración los recursos disponibles en la organización o proyecto. · Actuar de acuerdo con los principios éticos de la profesión en la atención a los usuarios y en la colaboración con otros profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas externas permiten al estudiante conocer un entorno profesional real y también aplicar los conocimientos obtenidos en el resto de las materias de la titulación. En este proceso tiene cuatro agentes principales: el coordinador de prácticas, el tutor de prácticas de la titulación, el tutor de prácticas del centro y el estudiante.</p> <p>Las actividades previstas en el conjunto de la asignatura son las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> · Sesión de presentación de las prácticas externas dentro de la asignatura Evaluación y Calidad por parte del coordinador de prácticas. · Solicitud por parte del alumno del centro de prácticas deseado. El estudiante podrá optar a una amplia oferta por parte de la facultad que incluye archivos e instituciones patrimoniales, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, bibliotecas universitarias y especializadas, servicios de información en empresas (u otras organizaciones) y empresas del sector de la información y la documentación. · Asignación del centro de prácticas por parte del coordinador de la titulación e inclusión del alumno dentro de un grupo de prácticas coordinado por el tutor de prácticas de la titulación · Estancia en el centro de prácticas. Esta estancia, de 240 h proporciona una visión directa y global del funcionamiento de una unidad o servicio de información. Las tareas a realizar durante esta estancia varían en función del centro o de los proyectos que se tengan en el centro durante el periodo concreto de la estancia, pero deben ser siempre adecuados al programa formativo que se consensua con los responsables por parte de la titulación. También es imprescindible que el alumno sea dirigido en las tareas por un titulado en Información y Documentación, Biblioteconomía y documentación o Documentación · Realización de seminarios de grupo. La experiencia individual del estudiante en el entorno real de trabajo profesional se complementa con los seminarios de grupo realizados en la Facultad y guiados por el tutor de prácticas de la titulación. La finalidad de los seminarios es poner de manifiesto las relaciones entre la teoría y la práctica y proporcionar elementos de comparación a partir de la puesta en común de las experiencias de los estudiantes en los diferentes centros. · Evaluación. El alumno presenta una serie de evidencias de evaluación entre las cuales destaca la memoria de prácticas, donde se realiza un análisis de los diferentes elementos del contexto de la unidad o servicio de información, una valoración de sus fortalezas y debilidades, y se elabora una propuesta de mejora. Por su parte el tutor de prácticas del centro evalúa las competencias transversales y específicas del alumno manifestadas por este durante su estancia en el centro de 		



prácticas. Elementos adicionales de evaluación son la asistencia y la participación en las sesiones presenciales y la elaboración de un informe donde valora su experiencia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para realizar el Prácticum es necesario haber cursado previamente un mínimo de 150 créditos, incluyendo Preparación al Prácticum. La Facultad de Biblioteconomía y Documentación, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Barcelona, ha elaborado un procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas (aprobado el 23 de abril de 2012), que forma parte de su sistema de garantía de la calidad (SAIQU). Este documento regula los procesos y las responsabilidades en la firma de los convenios de prácticas externas, la publicidad de la oferta anual de centros de prácticas, la solicitud por los alumnos del centro de prácticas, su asignación, el seguimiento y la evaluación de los resultados curriculares. El procedimiento para la elección de centro, el calendario y cualquier otra información relativa a las prácticas está disponible para el alumnado en el web de la titulación (<http://www.ub.edu/biblio/grau-dinformacio-i-documentacio/practicum.html>). La facultad dispone una amplia oferta de centros con los cuales tiene convenio para la realización de prácticas curriculares: (<http://www.ub.edu/biblio/informacio-per-a-estudiants/centres-de-practiques-curriculats/totes-les-pagines-2.html>) . Esta lista se va actualizando periódicamente. La normativa general de la UB (http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf) indica, además, que el seguimiento del alumno irá a cargo de un tutor de prácticas designado por la empresa o institución y por un tutor académico designado por la Facultad entre el profesorado del grado. La evaluación se basará en el grado de cumplimiento del proyecto formativo valorado, como mínimo, a partir del informe emitido por el tutor de la empresa o institución y de la memoria realizada por el alumno.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales).

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).

CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar los conocimientos básicos de otras disciplinas necesarios para el desarrollo de la profesión en los diferentes entornos de información.

CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.

CE7 - Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios a partir de resultados de estudios de usuarios.

CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.



CE13 - Capacidad de identificar, aplicando indicadores de evaluación, los puntos fuertes y débiles de una organización, de un servicio o de un producto de información, y elaborar propuestas de mejora.		
CE15 - Capacidad de aplicar técnicas y desarrollar habilidades de búsqueda y recuperación de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	40	100
Prácticas externas	240	0
Salidas de campo	20	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	50	0
Seminarios semipresencial	40	100
Prácticas externas semipresenciales	240	0
Salidas de campo semipresencial	20	100
Trabajo tutelado semipresencial	25	20
Trabajo autónomo semipresencial	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Visita		
Prácticas		
Conferencias		
Conferencias semipresencial		
Visita semipresencial		
Prácticas semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo final de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Diseñar un trabajo de investigación o un proyecto de desarrollo en Información y Documentación. · Elaborar una revisión bibliográfica sobre un tema en Información y Documentación. · Realizar una recogida empírica de datos i analizarlos. · Calcular los recursos humanos, materiales y temporales para la realización de un trabajo de investigación o un proyecto de desarrollo en Información y Documentación. · Defender públicamente los resultados el trabajo realizado ante un tribunal de evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de Fin de Grado debe ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación, una intervención o una innovación en el campo profesional.</p> <p>Para la realización del Trabajo de Fin de Grado, el alumno debe haber cursado la mayor parte de los créditos de la titulación (180) ya que necesita haber asimilado ya la mayor parte de las competencias asignadas al grado. Asimismo, el hecho de tener que preparar y desarrollar un proyecto, necesita de unos conocimientos y unas capacidades mínimas, por lo que el estudiante debería haber superado la asignatura de Metodología de la Investigación. Finalmente se recomienda haber realizado ya las prácticas externas por las competencias y experiencia práctica que éstas permiten adquirir al alumno. El Trabajo de Fin de Grado, incluso, puede ser una continuidad o un complemento de las tareas realizadas en el período de las prácticas externas.</p>		



En el Trabajo de Fin de Grado intervienen diversos agentes: El coordinador de la asignatura (como persona que pone en marcha y organiza la asignatura), el tutor del trabajo (que le guía a lo largo del proceso de confección), el propio alumno, y el tribunal que valora la defensa de la labor realizada por parte del estudiante.

El trabajo tiene diferentes fases

1. Elección del trabajo por parte del alumno y selección de un tutor por parte del coordinador de la asignatura. El alumno puede escoger entre diferentes líneas temáticas del ámbito profesional, que le son propuestas desde la coordinación de las asignaturas. Asimismo, también se le ofrecen temas concretos que puede desarrollar en caso de que no manifieste tener un foco específico de interés. Algunos temas posibles son los vinculados al diseño de productos y servicios (bases de datos webs, tutoriales), gestión de unidades de información y documentos, análisis y evaluación de productos y servicios.
2. Planificación. Establecimiento de contacto con el tutor y realización de una primera tutoría de seguimiento. De esta fase debe resultar un plan de trabajo que el estudiante consensuará con su tutor y que le permitirá afrontar las siguientes fases. Esta fase debe ser evaluada por el tutor y, de no superarse, el alumno no podrá continuar con la siguiente
3. Desarrollo. El alumno llevará a cabo su plan de trabajo. Durante el mismo el estudiante deberá asistir a seminarios obligatorios (que le ayudaran a perfilar diferentes aspectos de su trabajo y a experimentar también lo que hacen los otros alumnos) y realizar también informes de progreso que entregará a su tutor. Esta fase finaliza con la entrega de un borrador del trabajo. Al igual que la fase de planificación, esta fase debe ser también evaluada por el tutor y, de no superarse, el alumno no podrá continuar con la siguiente
4. Entrega del trabajo definitivo + fase de autoconsciencia del trabajo realizado. El alumno debe presentar a la vez un informe de autoanálisis, el trabajo de fin de grado y los diferentes informes de progreso, proponiendo una calificación razonada de su trabajo. Por su parte el tutor debe comunicar al coordinador de la asignatura y al propio alumno su aceptación del trabajo. Asimismo, el alumno deberá entregar el documento donde manifieste su compromiso de honestidad académica.
5. Realización del resumen ejecutivo y defensa pública delante de un tribunal. Se contempla la posibilidad de evaluar la suficiencia en las competencias de comunicación en lengua inglesa mediante la presentación de un resumen ejecutivo en inglés y de la realización de parte de la defensa oral en esta lengua

La evaluación final del alumno se realiza atendiendo a las mencionadas fases i a partir de rúbricas que van evaluando las diferentes competencias y como se expresan en cada cuna de las fases

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para realizar el Trabajo de Fin de Grado es necesario haber cursado previamente un mínimo de 180 créditos, entre los que se recomienda especialmente los correspondientes a Metodología de la investigación. En el caso del Trabajo de Fin de Grado las competencias específicas que el estudiante adquirirá variarán en función de la temática escogida como objeto del estudio o proyecto.

La Universidad de Barcelona cuenta con unas Normas generales reguladoras de los Trabajos de Fin de Grado (aprobadas por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2011, por el Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011) (http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf). La Facultad de Biblioteconomía y Documentación, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Barcelona, ha elaborado una Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Grado Universitario (aprobada el 9 de febrero de 2012) (<http://www.ub.edu/biblio/docs/grau/TFG-BiD.pdf>). Esta normativa regula la planificación y aprobación del TFG, los criterios de orientación del alumno, aprobación de los proyectos, asignación de tutor y evaluación de los mismos. En la normativa también quedan recogidos los derechos y obligaciones del alumno, así mismo regula sobre la posibilidad de la disponibilidad pública del TFG en el Depósito Digital de la Universitat de Barcelona. Todos estos aspectos y algunos otros quedan recogidos en el Procedimiento específico de calidad que se sigue para gestionar los trabajos de fin de grado y de máster que contempla el sistema de calidad de la Facultad y se difunden públicamente en una guía para el alumnado disponible en el web del grado. La información sobre el proceso y organización de esta asignatura está publicada y accesible para los alumnos en:

<http://www.ub.edu/biblio/grau-dinformacio-i-documentacio/treball-de-fi-de-grau.html>

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).

CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para analizar los lenguajes y modelos comunicativos, comprender sus principios teóricos y saberlos aplicar.		
CE6 - Capacidad de aplicar las técnicas de planificación para llevar a cabo proyectos que respondan a las necesidades de información que optimicen el funcionamiento de las organizaciones.		
CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.		
CE12 - Capacidad de análisis, evaluación y creación de productos para la comunicación de información.		
CE15 - Capacidad de aplicar técnicas y desarrollar habilidades de búsqueda y recuperación de la información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	15	20
Trabajo autónomo	210	0
Trabajo tutelado semipresencial	15	20
Trabajo autónomo semipresencial	210	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Trabajo escrito		
Seminarios semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: Entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones... Estas pruebas son especialmente importantes en aquellas asignaturas que tengan específicamente asignada la competencia comunicativa (competencia CG6) y obligatorias en el Trabajo de Fin de Grado. Su realización se contempla tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial.	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	70.0	90.0
NIVEL 2: Bibliotecas y archivos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		21
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bibliotecas de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bibliotecas escolares y promoción de la lectura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bibliotecas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Catalogación con RDA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Clasificación y descripción de fondos de archivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Patrimonio e instituciones de la memoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer la función, los servicios y la organización de diferentes bibliotecas según su tipología. · Establecer políticas y criterios de desarrollo de una colección destinada a niños y jóvenes. · Promover un programa integral de custodia y difusión de bienes patrimoniales con la participación de museos, archivos y bibliotecas. · Clasificar y describir los fondos documentales de diferentes archivos de acuerdo a los intereses de la audiencia y a las características del archivo. · Comprender y aplicar adecuadamente los contenidos fundamentales de la normativa RDA. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La biblioteca de un centro educativo: centro de recursos para el aprendizaje. Función, servicios y organización de las bibliotecas públicas y de las bibliotecas de investigación. Políticas culturales de las instituciones de custodia y difusión de colecciones de valor patrimonial. Sistemas de descripción y clasificación de fondos en los archivos. Descripción y acceso a materiales a través de RDA.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		
CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).		
CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.		
CT2 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre dispositivos y aplicaciones de elaboración de material audiovisual en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.		
CE2 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de la evolución histórica y de la realidad socioeconómica de la información, el conocimiento y el patrimonio documental.		
CE5 - Capacidad para analizar los lenguajes y modelos comunicativos, comprender sus principios teóricos y saberlos aplicar.		
CE7 - Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios a partir de resultados de estudios de usuarios.		
CE8 - Capacidad de gestionar adecuadamente fondos y colecciones a partir de la elaboración y aplicación de criterios y técnicas de captura, selección, adquisición, preservación, conservación y eliminación de documentos.		
CE9 - Capacidad de definir criterios y aplicar las normativas y otros instrumentos de estructuración, descripción y representación de datos e información en diferentes entornos y contextos.		
CE10 - Capacidad de dar respuesta a las necesidades de los usuarios reales y potenciales de las organizaciones, y de proporcionarles apoyo, materiales y formación que les permitan usar y explotar la información.		
CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.		
CE12 - Capacidad de análisis, evaluación y creación de productos para la comunicación de información.		
CE13 - Capacidad de identificar, aplicando indicadores de evaluación, los puntos fuertes y débiles de una organización, de un servicio o de un producto de información, y elaborar propuestas de mejora.		
CE14 - Capacidad de aplicar instrumentos y estrategias de marketing en los diferentes entornos de información y comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	110	100
Seminarios	10	100
Prácticas de ordenador	55	100
Trabajo tutelado	175	20
Trabajo autónomo	175	0
Teórico-práctica semipresencial	35	100
Seminarios semipresencial	6	100
Prácticas de ordenador semipresencial	15	100
Trabajo tutelado semipresencial	301	20
Trabajo autónomo semipresencial	175	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		



Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Conferencias		
Debate dirigido		
Clases magistrales semipresencial		
Debate dirigido semipresencial		
Seminarios semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Ejercicios practicos semipresencial		
Busqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	50.0	100.0
NIVEL 2: Información y organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación y gestión de empresas documentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ética y dentología profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Información especializada en ciencias humanas y sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Servicios para usuarios con necesidades especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Información especializada en ciencia y tecnología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Seleccionar un conjunto de fuentes de información de un campo temático destinado a un determinado colectivo de usuarios potenciales. · Elaborar una propuesta de servicios de explotación de fuentes de información especializadas. · Elaborar un plan de desarrollo de una colección de referencia especializada a partir de las estadísticas de uso de recursos y servicios. · Conocer el funcionamiento del área comercial y de máquetin de una organización, y seleccionar recursos de información para realizar el seguimiento de los clientes, los competidores y los agentes reguladores. · Comprender la conexión entre la ética profesional y la calidad de los servicios, y resolver los conflictos éticos que plantea el ejercicio de la profesión. · Analizar las limitaciones y exigencias de un colectivo con necesidades especiales y diseñar los servicios de información adecuados. · Analizar los aspectos empresariales necesario para poner en marcha una iniciativa emprendedora y diseñar un proyecto viable. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estructura y dinámica de la información en ámbitos de especialidad. Necesidades y conducta informativa de los usuarios de la especialidad. Productos, proveedores y servicios de valor añadido característicos de la especialidad. Fuentes de información de las disciplinas pertenecientes al ámbito de especialidad. El código deontológico profesional, ética aplicada a la selección y organización de la colección, la preservación, la gestión y el acceso a</p>		



la información. Políticas de servicios públicos destinados a comunidades específicas de usuarios: niños y jóvenes, personas de edad avanzada, minorías etnolingüísticas, personas con discapacidades, etc. La creatividad y la innovación. La idea y la oportunidad de negocio. Introducción a la organización y gestión de empresas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales).

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).

CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).

CG5 - Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas).

CG6 - Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar e integrar la información).

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en los diferentes entornos profesionales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca de los diferentes entornos, sistemas y unidades de información y de los procesos que les son propios.

CE4 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar conocimientos acerca del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión y difusión de información.

CE6 - Capacidad de aplicar las técnicas de planificación para llevar a cabo proyectos que respondan a las necesidades de información que optimicen el funcionamiento de las organizaciones.

CE7 - Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios a partir de resultados de estudios de usuarios.

CE8 - Capacidad de gestionar adecuadamente fondos y colecciones a partir de la elaboración y aplicación de criterios y técnicas de captura, selección, adquisición, preservación, conservación y eliminación de documentos.

CE10 - Capacidad de dar respuesta a las necesidades de los usuarios reales y potenciales de las organizaciones, y de proporcionarles apoyo, materiales y formación que les permitan usar y explotar la información.

CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.

CE13 - Capacidad de identificar, aplicando indicadores de evaluación, los puntos fuertes y débiles de una organización, de un servicio o de un producto de información, y elaborar propuestas de mejora.

CE14 - Capacidad de aplicar instrumentos y estrategias de marketing en los diferentes entornos de información y comunicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	100	100
Seminarios	5	100
Prácticas de ordenador	45	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
Teórico-práctica semipresencial	35	100
Seminarios semipresencial	3	100
Prácticas de ordenador semipresencial	10	100
Trabajo tutelado semipresencial	258	20
Trabajo autónomo semipresencial	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Conferencias		
Debate dirigido		
Clases magistrales semipresencial		
Debate dirigido semipresencial		
Seminarios semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Ejercicios prácticos semipresencial		
Busqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	0.0	50.0



Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	50.0	100.0
NIVEL 2: Entorno digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Analítica web		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Big data		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Posicionamiento SEO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Proyectos de digitalización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seguridad informática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Vídeo digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		3
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Establecer la política de seguridad de la información de una organización. · Planificar la digitalización de un fondo de imágenes. Gestionar grandes volúmenes de datos. · Aplicar instrumentos para estudiar el comportamiento de los usuarios en entornos web. · Introducir cambios en los servicios web de una organización para mejorar el posicionamiento. · Gestionar información en formato vídeo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento y uso de sistemas de gestión de seguridad de la información. Criterios de evaluación de la seguridad. Sistemas de encriptación de datos. Digitalización de archivos fotográficos y audiovisuales. Criterios para la elección de formatos, planificación y ejecución del proceso. Creación y adaptación de sistemas de clasificación en la organización de colecciones y contenidos digitales.</p> <p>Descripción y uso de datos útiles para la organización. Técnicas para evaluar la experiencia y el comportamiento de los usuarios en entornos web. Elementos de mejora del posicionamiento de páginas web en buscadores. Tecnología del vídeo digital y su uso en la gestión de información.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas).		
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones).		



CG4 - Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad de adquirir, actualizar y aplicar conocimientos sobre dispositivos y aplicaciones de elaboración de material audiovisual en los diferentes entornos profesionales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de adquirir, comprender y actualizar los conocimientos básicos de otras disciplinas necesarios para el desarrollo de la profesión en los diferentes entornos de información.		
CE5 - Capacidad para analizar los lenguajes y modelos comunicativos, comprender sus principios teóricos y saberlos aplicar.		
CE6 - Capacidad de aplicar las técnicas de planificación para llevar a cabo proyectos que respondan a las necesidades de información que optimicen el funcionamiento de las organizaciones.		
CE7 - Capacidad de analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios a partir de resultados de estudios de usuarios.		
CE9 - Capacidad de definir criterios y aplicar las normativas y otros instrumentos de estructuración, descripción y representación de datos e información en diferentes entornos y contextos.		
CE11 - Capacidad de identificar las fuentes y recursos más adecuados para resolver problemas y necesidades de información.		
CE12 - Capacidad de análisis, evaluación y creación de productos para la comunicación de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	80	100
Seminarios	10	100
Prácticas de ordenador	60	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
Teórico-práctica semipresencial	35	100
Seminarios semipresencial	3	100
Prácticas de ordenador semipresencial	10	100
Trabajo tutelado semipresencial	258	20
Trabajo autónomo semipresencial	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		



Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Resolución de problemas		
Clases magistrales semipresencial		
Seminarios semipresencial		
Trabajo escrito semipresencial		
Resolución de problemas semipresencial		
Ejercicios practicos semipresencial		
Busqueda de información semipresencial		
Estudio de casos semipresencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, estudio de casos, resolución de problemas... En el caso específico de la modalidad semipresencial la realización de un mínimo de dos horas de evaluación en presencia del profesor es una especificidad que resulta importante reseñar. Esta evaluación podrá ser escrita o bien realizada con soporte informático, siendo cada vez habitual la realización de cuestionarios en el marco del campus virtual puesto que facilitan la corrección y permiten almacenar las evidencias de evaluación con garantías.	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: Memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje... En este sentido una herramienta muy importante para el alumno, ya sea presencial o semipresencial, es el campus virtual y, especialmente la opción de entregar las tareas mediante el mismo campus. Aunque esto es importante en ambas modalidades, en la modalidad semipresencial es vital y, además, permite que las evidencias de evaluación queden registradas para un futuro.	50.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	2.1	100	1
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	8.5	100	5,5
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	36.2	17.6	27,7
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	8.5	100	8,7
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	21.3	100	20,6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	17	0	30,2
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	6.4	100	6,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
27	40	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p>		



También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las universidades catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe *¿resumen¿* para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La UB ha iniciado el proceso de recogida de las opiniones de los estudiantes que han completado sus estudios de Grado a través de una encuesta. Para hacerlo, se ha usado un cuestionario que se ha consensuado con el resto de Universidades catalanas y con AQU Catalunya con el objetivo de que sea posible hacer una valoración conjunta de los resultados y establecer comparaciones, etc.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

En los informes de seguimiento elaborados por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos. Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este *feedback* también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo con sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN



10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2019
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión académica del centro, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El jefe de estudios del grado será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. El jefe de estudios del grado resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título. En la tabla no aparecen las asignaturas que no han tenido alumnos matriculados a pesar de haber sido programadas (361313 Técnicas bibliométricas, 361315 Diseño de Servicios de Red, 361317 Clasificación Avanzada, 361321 Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, 361322 Servicios y Colecciones para Niños y Jóvenes, 361324 Servicios y Cooperación en el Ámbito Local, 361325 Cultura Patrimonial, 364540 Técnicas Aplicadas al Tratamiento de Fondos Históricas y 364542 Recursos y Servicios para Niños y Jóvenes).

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Número de Créditos	Asignatura/s	Número de Créditos
360034 Técnicas de Comunicación (MB)	6	Técnicas de comunicación (MB)	6
360035 Búsqueda y uso de información (MB)	6	Búsqueda y uso de información (MB)	6
360036 Aspectos Legales de la Información (MB)	6	Aspectos Legales de la Información (MB)	6
360037 Teoría de las Organizaciones (MB)	6	Organización e información en la empresa (MB)	6
360038 Estadística Aplicada (MB)	6	Estadística aplicada (MB)	6
360039 Fundamentos de Cognición Humana (MB)	6	Diseño de interacción (OB)	6
360040 Información y Sociedad (MB)	6	Industrias culturales y sociedad de la información (MB)	6
360041 Historia Social del Conocimiento (MB)	6	Historia del patrimonio documental (MB)	6
360042 Fundamentos de Tecnología (MB)	6	Edición web (MB)	6
360043 Información y Formatos Digitales (MB)	6	Información y formatos digitales (MB)	6
360044 Introducción a los Sistemas d'Informació y Documentació (OB)	12	Bibliotecas, archivos y centros de documentación (OB)	6
		Bibliotecas públicas (OP)	3
		Bibliotecas de investigación (OP)	3
360045 Recuperación de Información (OB)	6	Recuperación de información (OB)	6



	360046 Recursos y Servicios de Referencia (OB)	6	Fuentes de información (OB)	6
	360047 Soporte y Formación de Usuarios (OB)	6	Servicios a los usuarios (OB)	6
	360048 Análisis de Necesidades de Información (OB)	6	Servicios para usuarios con necesidades especiales (OP)	3
	360049 Metodología de la Investigación (OB)	6	Metodología de la investigación (OB)	6
	360050 Métodos y Técnicas de Planificación (OB)	6	Gestión de unidades de información (OB)	6
	360051 Evaluación y Calidad (OB)	9	Evaluación y calidad (OB)	3
			Preparación al Prácticum (OB)	3
	360052 Márquetin (OB)	6	Márquetin	3
	360053 Diseño de Sistemas de Recuperación (OB)	12	Bases de datos (OB)	6
			Representación de la información: Metadatos (OB)	6
	360054 Catalogación e Indexación (OB)	12	Análisis de contenido escrito y audiovisual (OB)	6
			Representación de la información: Catalogación (OB)	6
	360055 Formalización Semántica (OB)	6	Web semántica (OB)	6
	360056 Desarrollo de Colecciones (OB)	6	Desarrollo de colecciones (OB)	6
	360057 Gestión Documental en las Organizaciones (OB)	6	Gestión documental en la empresa (OB)	6
	360058 Preservación y Conservación (OB)	6	Preservación digital (OB)	6
	360059 Sistemas de Gestión Automatizada I (OB)	6	Sistemas de gestión digital de la información I (OB)	6
	360060 Sistemas de Gestión Automatizada II (OB)	6	Sistemas de gestión digital de la información II (OB)	6
	360237 Prácticum (OB)	12	Prácticum (OB)	12
	360238 Clasificación y Descripción de Documentos de Archivo (OB)	6	Clasificación y descripción de fondos de archivo (OP)	6
	361311 Inglés aplicado a la Biblioteconomía y la Documentación (OP)	3	Reconocimiento créditos optativos (OP)	3
	361312 Estudios de Usuarios (OP)	3	Análisis web (OP)	3



	361314 Autenticidad y Seguridad de la Información Digital (OP)	3	Seguridad informática (OP)	3
	361316 Tratamiento de la Imagen y Digitalización (OP)	3	Proyectos de digitalización (OP)	3
	361319 Fuentes y Servicios de Información en Ciencia y Tecnología (OP)	6	Información especializada en ciencia y tecnología (OP)	3
	361320 Fuentes y Servicios de Información en Humanidades y Ciencias Sociales (OP)	6	Información especializada en ciencias humanas y sociales (OP)	3
	361323 Servicios para Usuarios con Necesidades Especiales (OP)	3	Servicios para usuarios con necesidades especiales (OP)	3
	361326 Deontología y Ética Profesional (OP)	3	Ética y deontología profesional (OP)	3
	363009 Inglés aplicado a la Biblioteconomía y la Documentación II (OP)	3	Reconocimiento créditos optativos (OP)	3
	364217 Técnicas de Edición (OP)	6	Edición web (MB)	6
	364218 Sistemas de Organización y Recuperación de Contenidos en el Web (OP)	3	Diseño de interacción (OB)	6
	364219 Gestión Electrónica de Documentos Multimedia (OP)	6	Sistemas de gestión digital de la información I (OB)	6
	364220 Automatización de Archivos (OP)	6	Sistemas de gestión digital de la información I (OB)	6
	364221 Servicios Especiales (OP)	3	Servicios para usuarios con necesidades especiales (OP)	3
	364222 Organización de Empresas de Servicios Documentales (OP)	3	Creación y gestión de empresas documentales (OP)	6
	364258 Administración Local y Unidades de Información (OP)	3	Bibliotecas públicas (OP)	3
	364333 Fuentes de Información en Ciencia y Tecnología (OP)	6	Información especializada en ciencia y tecnología (OP)	3
	364355 Bibliotecas Escolares (OP)	3	Bibliotecas escolares y promoción de la lectura (OP)	3
	364356 Bibliotecas Universitarias y de Investigación (OP)	3	Bibliotecas de investigación (OP)	3
	364357 Fuentes de Información en Contextos de Especialidad (OP)	3	Información especializada en ciencia y tecnología (OP)	3



	364357 Fuentes de Información en Contextos de Especialidad (OP)	3	Información especializada en ciencias humanas y sociales (OP)	3
	364358 Elaboración de Productos Informativos (OP)	6	Visualización de información (OB)	6
	364359 Bibliotecas y Profesión Bibliotecaria en la Cataluña Contemporánea (OP)	3	Bibliotecas públicas (OP)	3
	364360 Patrimonio Documental: Instituciones de la Memoria, Servicios y Usuarios (OP)	6	Patrimonio e instituciones de la memoria (OP)	3
	364361 Proyectos de Digitalización (OP)	3	Proyectos de digitalización (OP)	3
	364362 Tratamiento del Material Audiovisual (OP)	6	Tratamiento del material audiovisual (OB)	6
	364363 Creación y Gestión de Empresas Documentales (OP)	6	Creación y gestión de empresas documentales (OP)	6
	364364 Hábitos Lectores y Promoción de la Lectura (OP)	3	Bibliotecas escolares y promoción de la lectura (OP)	3
	364365 Indexación y Clasificación Automatizada (OP)	3	Reconocimiento créditos optativos (OP)	3
	364366 Metadatos Especializados (OP)	3	Catalogación con RDA (OP)	3
	364367 Explotación de Información Empresarial e Inteligencia Competitiva (OP)	6	Reconocimiento créditos materia Información y organizaciones (OP)	6
	364368 Propiedad Intelectual (OP)	3	Ética y deontología profesional (OP)	3
	364369 Servicios para Usuarios con Necesidades Especiales (OP)	6	Servicios para usuarios con necesidades especiales (OP)	3
	364538 Seguridad Informática (OP)	3	Seguridad informática (OP)	3
	364539 Catalogación de Libro Antiguo (OP)	6	Patrimonio e instituciones de la memoria (OP)	3
	364541 Gestión del Conocimiento (OP)	3	Reconocimiento créditos materia Información y organizaciones (OP)	3
	365641 Bases de Datos (OB)	6	Bases de datos (OB)	6
	365642 Metadatos (OB)	6	Representación de la información: Metadatos (OB)	6
	365643 Web Semántica (OB)	6	Web semántica (OB)	6
	365644 Fuentes de Información en Contextos de Especialidad (OP)	6	Información especializada en ciencia y tecnología (OP)	3
			Información especializada en ciencias humanas y sociales (OP)	3



Calendario:							
Asignaturas	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025	2025-26
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO				
Segundo	Docencia	En extinción / Docencia *	En extinción	Extinción	EXTINGUIDO		
Tercero	Docencia	Docencia	En extinción / Docència	En extinción / Docencia*	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	En extinción / Docencia*	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

*Se imparten asignaturas en cursos posteriores en el itinerario de doble titulación

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2500507-08070477	Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universidad de Barcelona- Facultad de Información y Medios Audiovisuales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Acadèmica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Acadèmica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02_justificacio_2020.pdf

HASH SHA1 :3259501F169C01125A7D9081F9760EBD258DA6BD

Código CSV :366650932690814099694083

Ver Fichero: 02_justificacio_2020.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :GID_2018_4.1docx.pdf

HASH SHA1 :545C47E3B34CA019A6B56CB547F2DEF22E7A0436

Código CSV :285407376127417548519804

Ver Fichero: GID_2018_4.1docx.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :GID_2018_5-Planificación de las enseñanzas_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :E310600DF9AA10C844FEBCE35B8E92D46EE79AE

Código CSV :299649536178574218671381

Ver Fichero: GID_2018_5-Planificación de las enseñanzas_alegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :GID_2018_6-Personal académico def_6.1_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :AF7FDD790EB15D876F04BB49653A0FDA9391F00B

Código CSV :299649101703897035937338

Ver Fichero: GID_2018_6-Personal académico def_6.1_alegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :CE38A868388C4E01863D2ACC4A0D68710A2A30DF

Código CSV :290237815993279670183483

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :GID_2018_7-Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :21CFC7C2EC5FC60BCB2F4E47BB8092085861E97C

Código CSV :285324877229496958926355

Ver Fichero: GID_2018_7-Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :GID_2018_8-1.alegaciones.pdf

HASH SHA1 :EF73D44ED50C4B9712870DA2EB57C3F9F2B7C1AA

Código CSV :299650569460176302329431

Ver Fichero: GID_2018_8-1.alegaciones.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10-1Cronograma de implantación de la titulación.pdf

HASH SHA1 :6F3990336FB19F5DC35307A002749D0E923C154E

Código CSV :288670493080814860585886

Ver Fichero: 10-1Cronograma de implentación de la titulación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Signatura.pdf

HASH SHA1 :666476B3789B9C317DD1B2802ECA4977E4BB3946

Código CSV :370039826585945080715410

Ver Fichero: Signatura.pdf



